

## INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE LA UNIDAD CANINA ABRIL 2024

Título del Informe:	Informe Estadístico Mensual de la Unidad Canina, abril 2024
Tema:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	Este informe estadístico recoge la cantidad de Inspecciones Olfativas de la Unidad Canina.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras Mensual y vehículos en el sistema correccional del país.</li><li>2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de las inspecciones realizadas.</li><li>3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.</li></ol>
Población:	Familiares de confinados, empleados y miembros de la Población Correccional de las Instituciones para Adultos.
Unidad de Análisis:	Inspecciones olfativas realizadas.
Variable principal:	Número de inspecciones por razón
Fuente de información:	Informe Estadístico mensual de las seis unidades caninas.
Instrumento de Recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo
Frecuencia:	Mensual/Anual
Periodo de referencia de datos:	1 al 30 de abril de 2024
Cobertura:	Nivel isla
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina responsable: Unidad Canina del Departamento de Corrección y Rehabilitación

Medio de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable), o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://dcr.pr.gov/>

Costo del informe: No

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

#### Definiciones:

1. Alerta presencia de olor (marca realizada por el can): reacción exteriorizada del can que indubitadamente señala a una persona, lugar o pertenencia con presencia de olor de cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.
2. Detenido: persona detenida bajo la creencia o motivo fundado creado por el can de que ha cometido un delito.
3. Registro: inspección visual o búsqueda de contrabando. Se realiza a través del can. El registro en general se realiza en personas, propiedad, áreas de vivienda, vehículos y otros lugares de las instituciones o facilidades del departamento de corrección y rehabilitación.
4. Registro al desnudo: registro consentido por la persona que ha sido alertada de olor por el can, en el cual se le instruye a despojarse de su vestimenta para inspeccionar su cuerpo, bajo la creencia de motivos fundados creada por el can. Este registro se realiza en privado por un Oficial del mismo sexo, ya sea de la institución correccional o de la Unidad Canina, evitando en todo momento el contacto físico con la persona registrada, limitándose a la inspección visual del cuerpo.
5. Registro sobre la persona: registro simple sobre la persona cuando el can alerta presencia de olor.
6. Unidad Canina Correccional: equipo compuesto de Oficiales Correccionales debidamente adiestrados en el manejo de canes entrenados en la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función que el secretario estime pertinente.

2 de diciembre de 2024

Oficina de Desarrollo Programático

Preparado por: Ivelisse Alvarez Rivera

## INTRODUCCIÓN

La Unidad Canina es responsable de que se realicen intervenciones y registros a miembros de la población correccional, visitantes, empleados civiles y oficiales correccionales y a toda persona que tenga acceso a las instituciones correccionales, así como a las oficinas centrales y cualquier oficina o dependencia en el cual el Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tenga empleados o atiende al público. Fue creada como parte de las estrategias adoptadas en la lucha contra el contrabando en las diferentes instituciones correccionales del país. La misma cuenta con canes debidamente entrenados para la detección de sustancias controladas, celulares y armas.

### Funciones de la Unidad

Como parte de las funciones se encuentran el rastreo, búsqueda y detención de sustancias controladas y celulares, armas de fuego en personas, estructuras y vehículos, entre otras. Además, sirve de apoyo a todas las unidades del Departamento, agencias estatales y federales de ley y orden. También ofrecen charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.

### Personal adscrito a la Unidad

La Unidad tiene su propia cadena de mando, siguiendo los criterios de rango establecidos para los Oficiales Correccionales del DCR.

- **Supervisor Central de la Unidad:** Supervisa y configura los planes de trabajo que cubran los objetivos de la Unidad y del DCR, estructura la logística de las intervenciones cumpliendo con las reglas de procedimiento administrativo, criminal y de evidencia. También coordina los adiestramientos y entrenamientos al personal y a los canes. Es el custodio principal y cumplirá con los estándares internacionales, federales y estatales sobre el manejo de transportación de las sustancias controladas utilizadas para los entrenamientos, entre otros.
- **Sargento:** Está a cargo del grupo de trabajo de la Unidad, ubicado en los complejos o instituciones, instruyendo debidamente a cada uno de los oficiales correccionales bajo su supervisión de las operaciones y actividades que se desarrollen. Coordina con otras Unidades del DCR la prestación de servicios solicitados.
- **Instructor:** Coordina, diseña y efectúa adiestramientos y entrenamientos al personal de la unidad y para los canes. Evalúa la ejecutoria del manejador y el asistente en lugares de trabajo mientras estén entrenando. Coordina la adquisición de los canes entre el departamento y los vendedores o donantes. Es responsable de preparar las requisiciones de los servicios veterinarios, la compra de materiales, equipo y servicios necesarios para el funcionamiento de la unidad y el cuidado de los canes.

- **Manejador:** Empleado que maneja el Can. Responde al llamado de emergencia de situaciones que ocurran en las instituciones o facilidades correccionales de las regiones, tales como: motines, fugas, vigilancia especial y toma de rehenes. Vela por la seguridad de las personas, del can y propiedades. Realiza rondas e inspecciones preventivas en la entrada principal a toda persona y vehículo que sea permitida en la entrada a una institución o facilidad correccional y sus dependencias. También realiza rondas en las áreas de viviendas y perímetros. Además, ofrece charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la Unidad a entidades cívicas, del gobierno y privadas.
- **Asistente de Manejadores:** Acompaña y asiste a las tareas del manejador, mientras se esté llevando a cabo intervenciones de visitas, empleados, contratistas y miembros de la población correccional. Toma fotografías de las escenas, evidencias o material ocupado, vehículos, armas de fuego, entre otros. Prepara los informes pertinentes, los cuales someterá al supervisor de la Unidad.

## BASE LEGAL

- Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendado.
- Manual de Procedimientos Operacionales de la Unidad Canina Correccional.

## METODOLOGÍA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales de la Unidad Canina, preparados por cada grupo de trabajo de la Unidad durante el mes de abril 2024. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar la información sobre la cantidad de inspecciones olfativas realizadas a personas, estructuras y a vehículos en el sistema correccional del país.
2. Evaluar las tendencias a través del tiempo de las inspecciones realizadas.
3. Proveer información para desarrollar política pública para evitar el contrabando en las instituciones del país.

Las variables principales utilizadas para el informe son: inspección a personas, inspección a facilidades (interior y exterior), inspección a vehículos y otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento con la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en los cuales presentamos los datos en porcentajes y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de inspecciones olfativas realizadas por los canes en las instituciones correccionales y otras facilidades, reportados por las seis (6) unidades caninas (Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Ponce, Guayama y Mayagüez).

## INTRODUCCIÓN

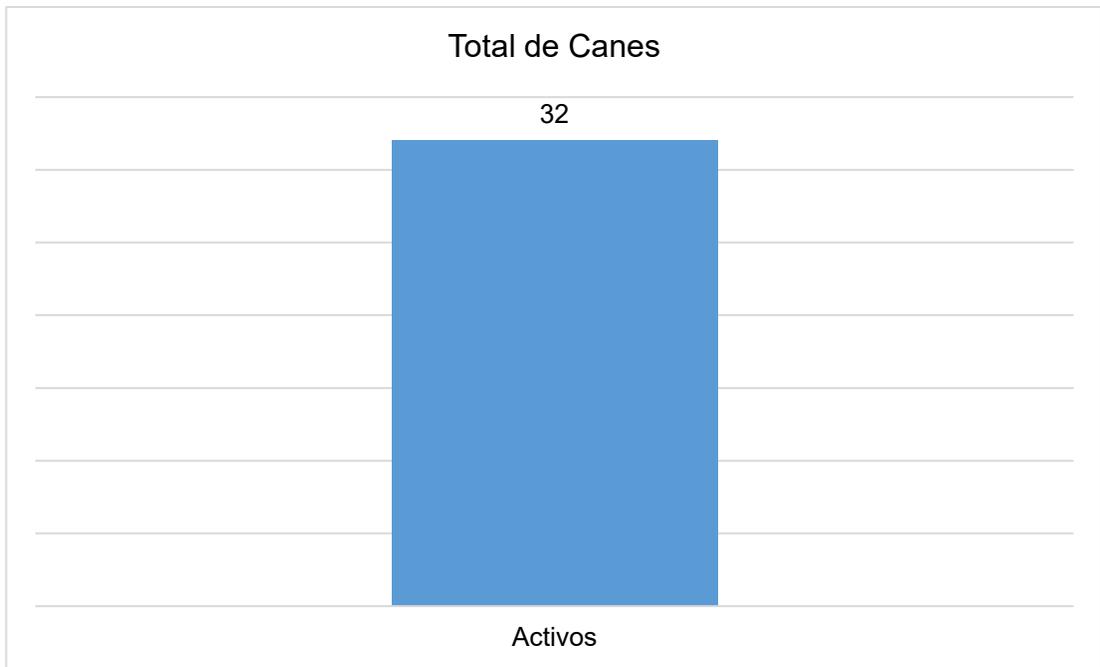
La unidad está compuesta por 56 empleados clasificados de la siguiente manera:

<b>Clasificación de Puestos</b>	<b>Cantidad</b>
Oficial Correccional	50
Sargento	4
Teniente Segundo	3
<b>Total</b>	<b>57</b>

Los recursos humanos y de canes se distribuyen por oficinas en los diferentes complejos correccionales.

<b>Oficinas</b>	<b>Canes</b>	<b>Teniente Segundo</b>	<b>Sargentos</b>	<b>Manejadores</b>	<b>Asistentes</b>	<b>Instructores</b>	<b>Total Empleados</b>
Aguadilla	3		1	2	2	1	6
Arecibo	3		1	3	3		7
Bayamón	9	2		8	3	1	14
Guayama	5		1	5	2		8
Mayagüez	4	1		4	1		6
Ponce	8		1	9	4	2	16
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>57</b>

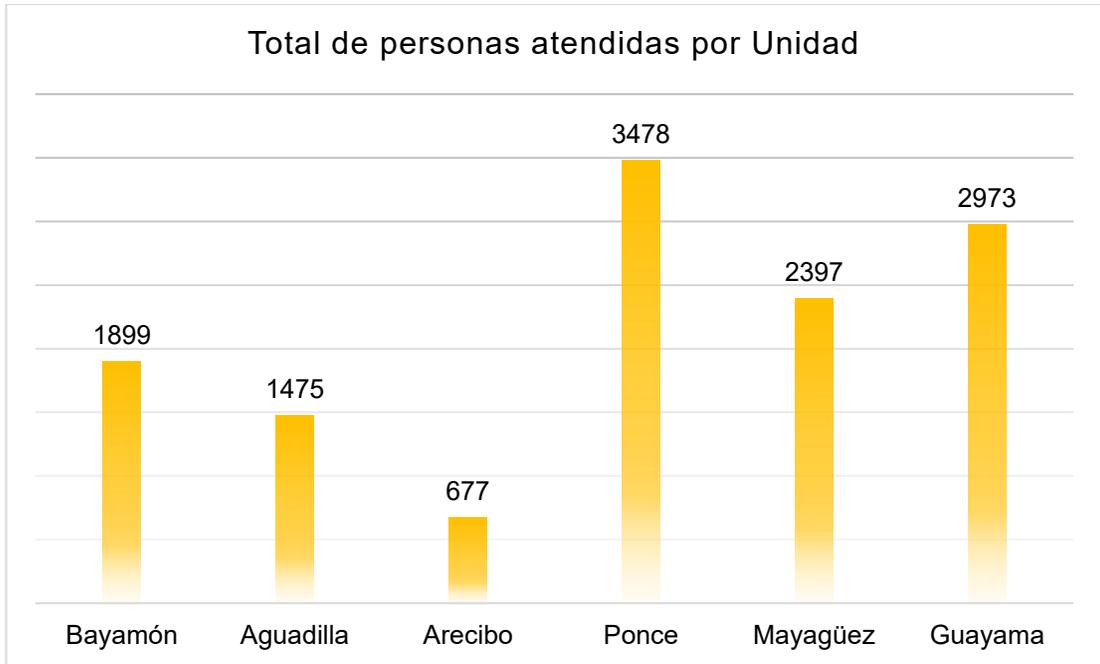
<b>Oficinas</b>	<b>Cantidad de Canes por Propósito</b>	<b>Canes</b>	<b>Instituciones</b>
Aguadilla	Celulares = 1 Sustancias = 2	3	1
Arecibo	Sustancias = 3	3	2
Guayama	Celulares = 1 Sustancias = 4 Armas = 0	5	3
Bayamón	Celulares = 1 Sustancias = 7 (1 de los cuales es de doble propósito: sustancias y rastreo evadidos) Armas = 1	9	8
Mayagüez	Celulares = 2 Sustancias = 2	4	1
Ponce	Celulares = 1 Sustancias = 7	8	6
<b>Total</b>		<b>32</b>	<b>21</b>



**INSPECCIÓN A PERSONAS**

**Personas Atendidas**

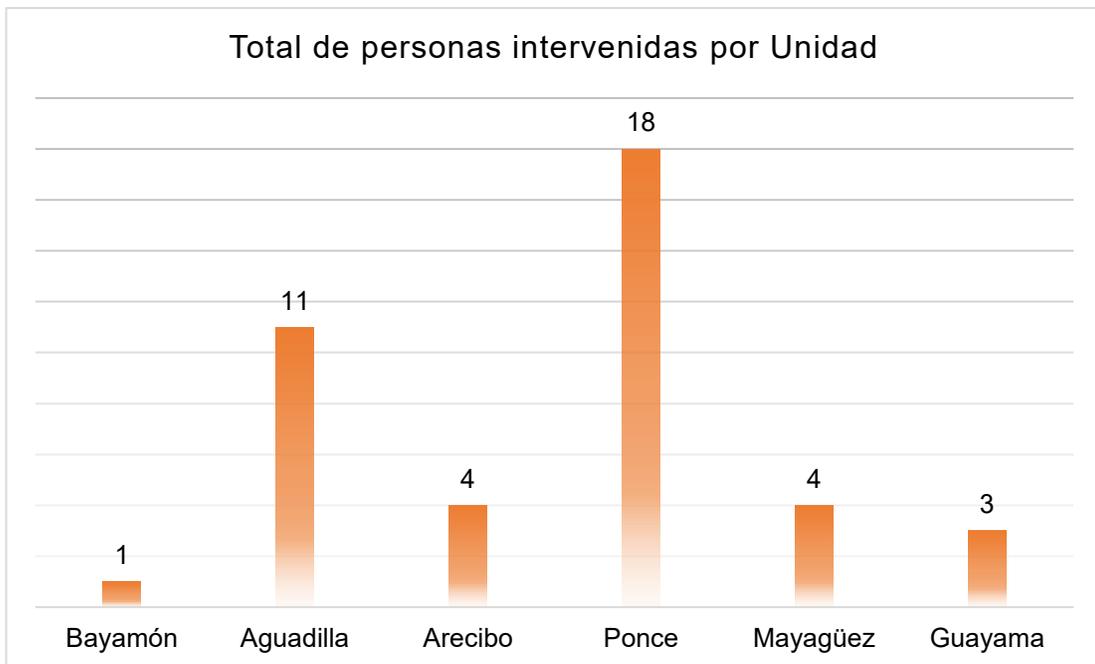
Durante el mes, la Unidad Canina reportó haber atendió a 12,899 personas que visitaron las instituciones correccionales del país. El 27% (3,478) corresponde a la Unidad de Ponce, 23% (2,973) Guayama, 19% (2,397) Mayagüez, 15% (1,899) Bayamón, 11% (1,475) Aguadilla y un 5% (677) Arecibo.



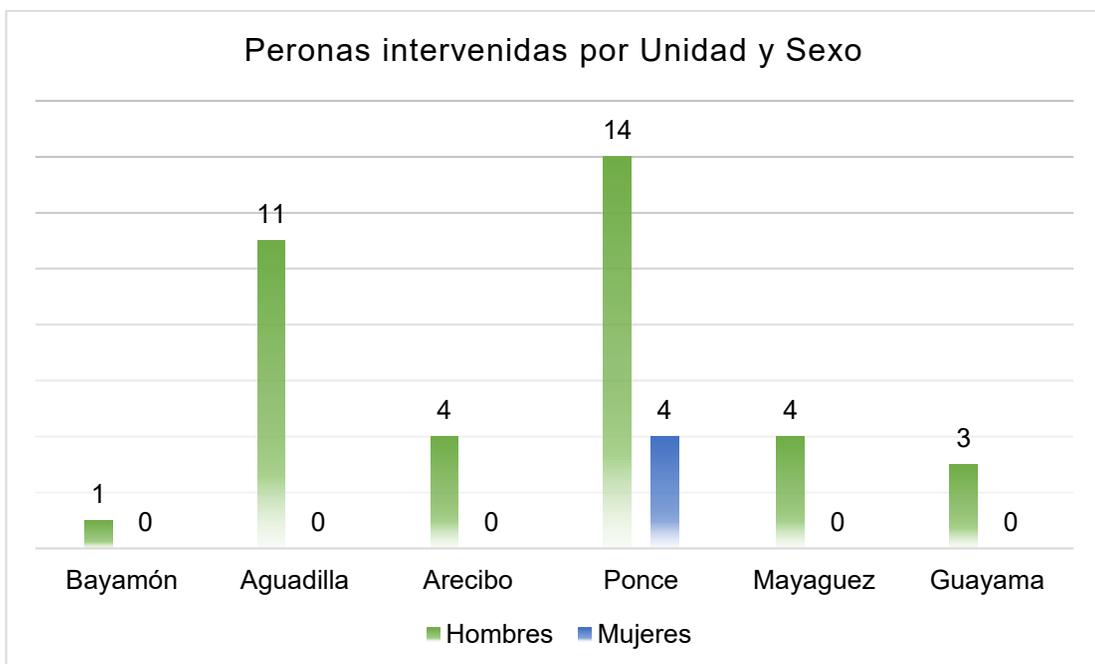
## Personas Intervenido

De las 12,899 personas atendidas, 41 (0.32%) fueron intervenidas porque el Can da alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.

De esas, 18 (44%) fueron personas intervenidas por los canes de la Unidad de Ponce, 11 (27%) Aguadilla, 4 (10%) Mayagüez, 4 (10%) Arecibo, 3 (7%) Guayama y 1 (2%) Bayamón.



El 90% (37) de las personas intervenidas fueron hombres y el 10% (4) mujeres.

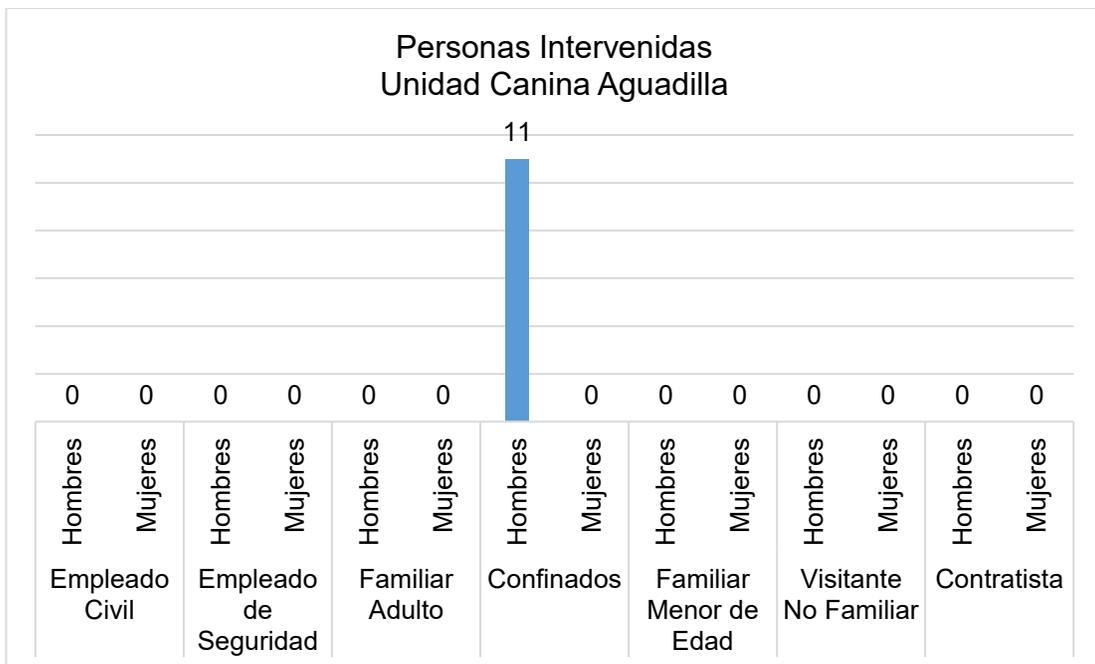
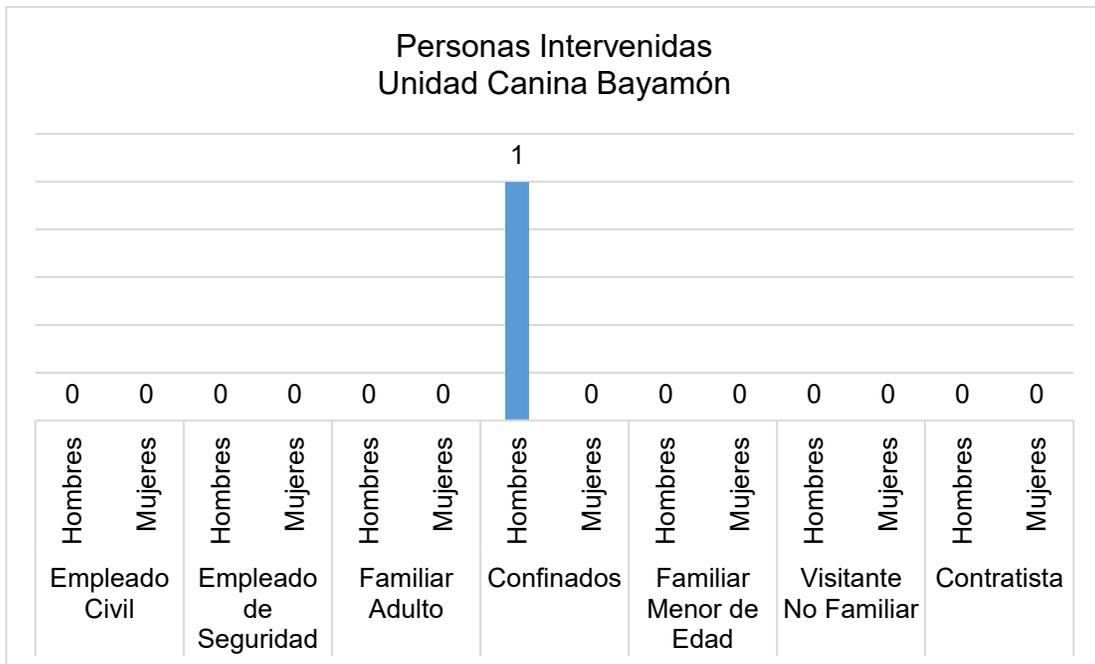


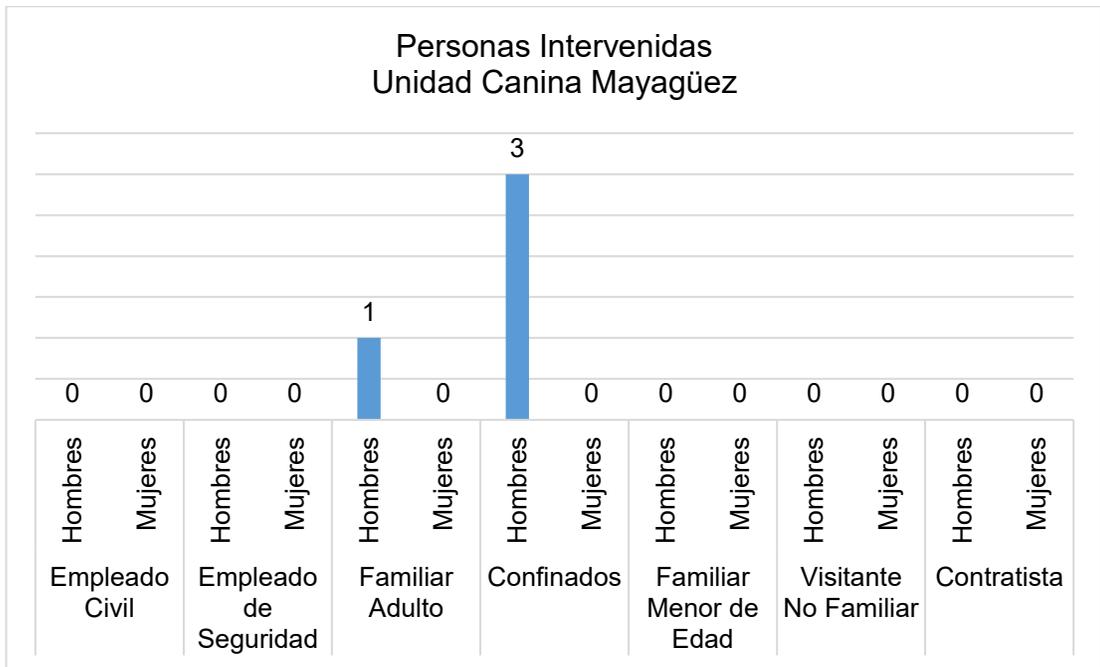
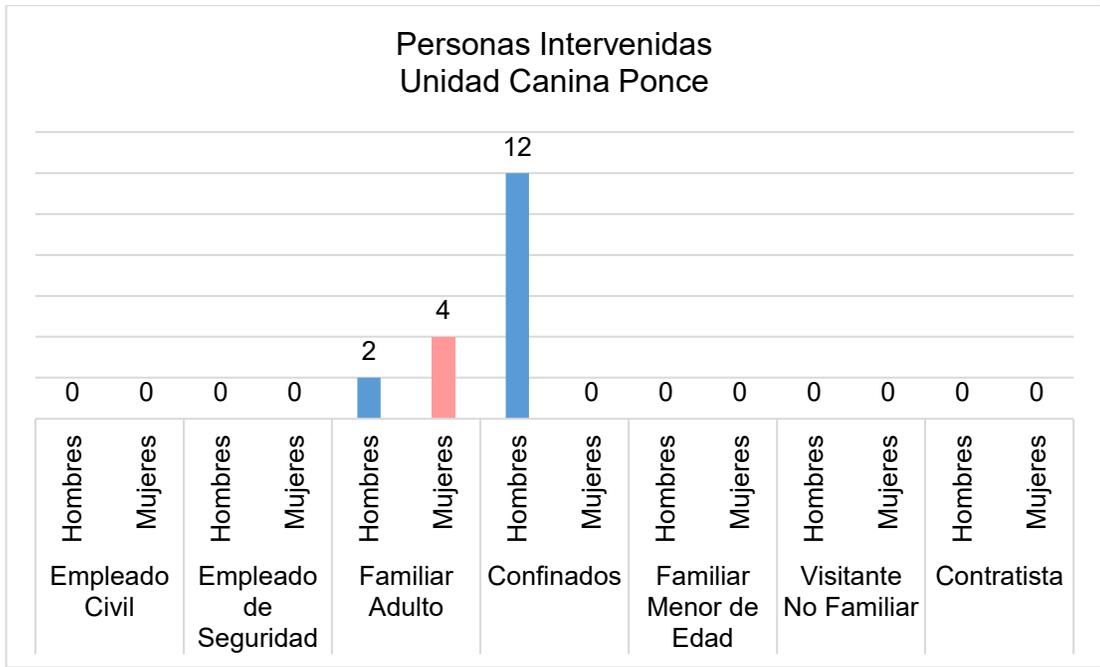
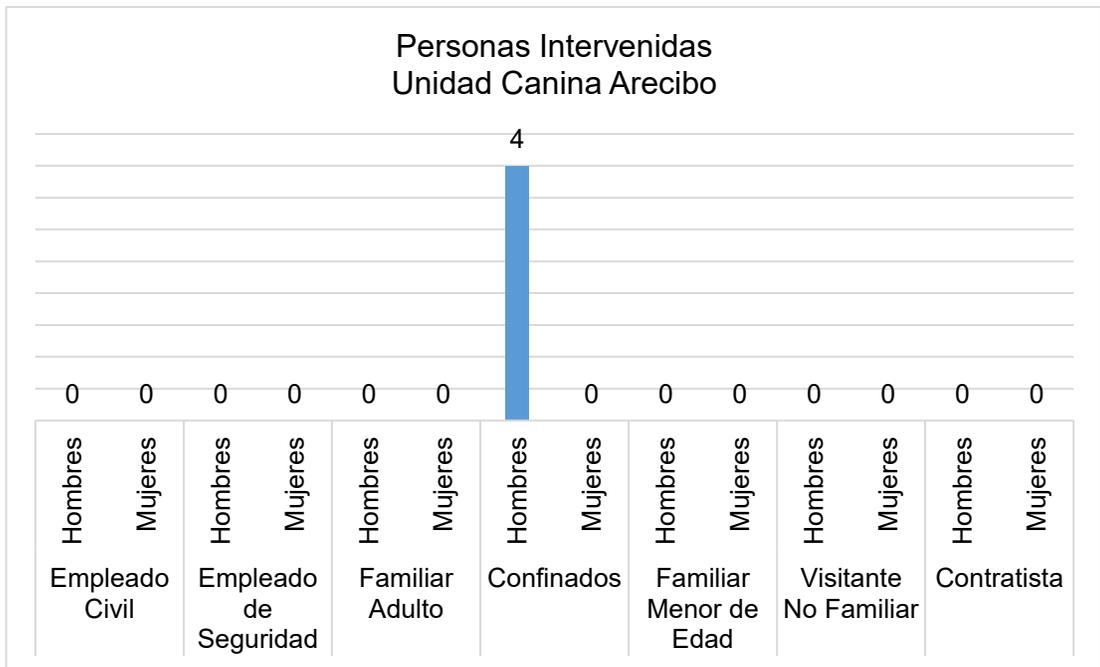
## Personas Intervenidoas por Categorías

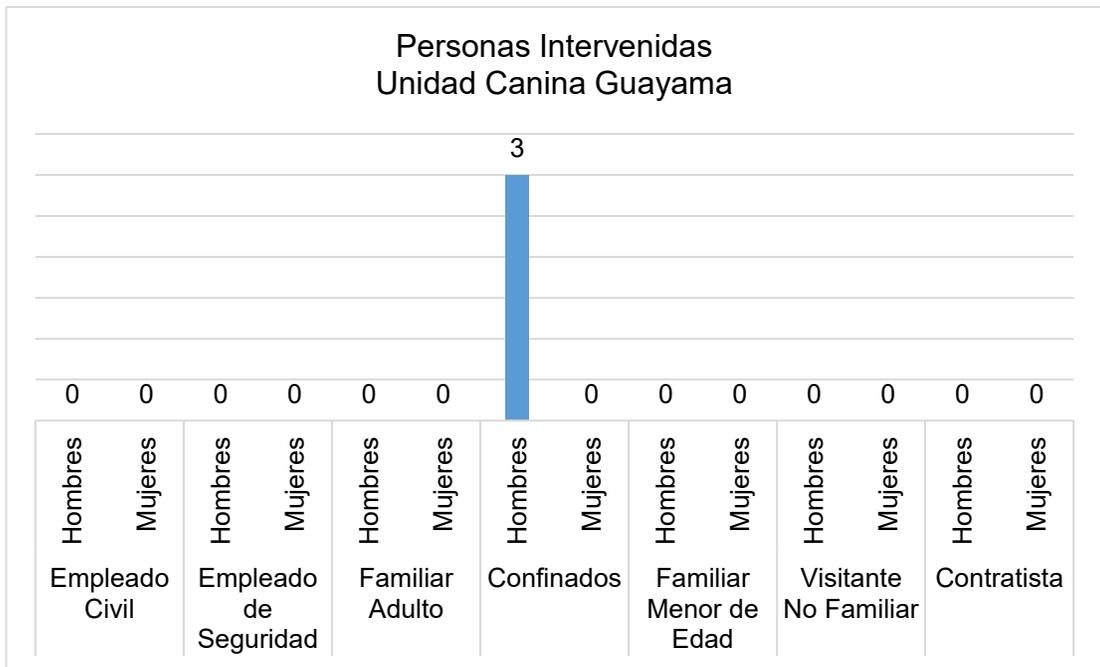
Las personas intervenidas se desglosan en las siguientes categorías:

- 83% (34) confinados
- 17% (7) familiares adultos

La unidad reportó que no hubo intervenciones con empleado de seguridad, empleado civil, visitante no familiar, familiar menor de edad, ni contratistas.



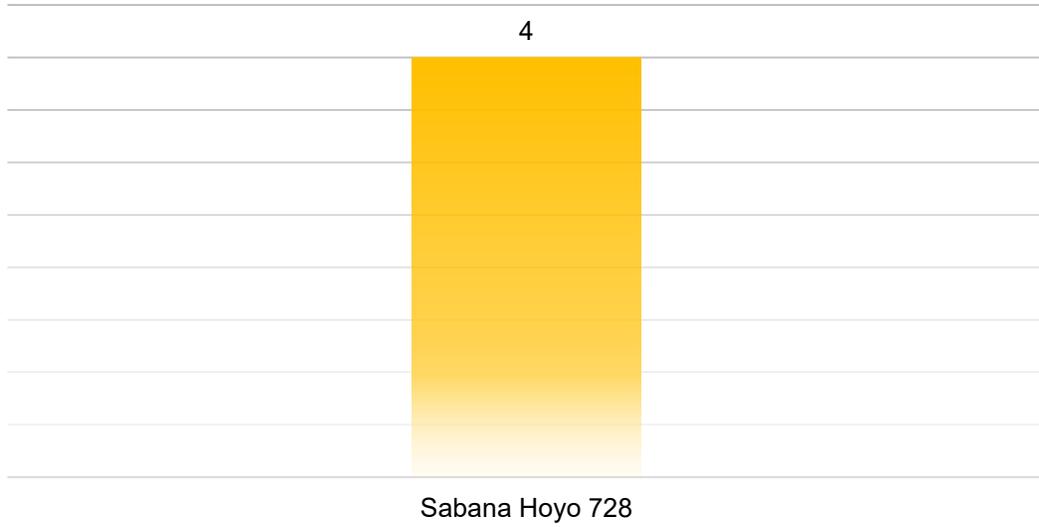




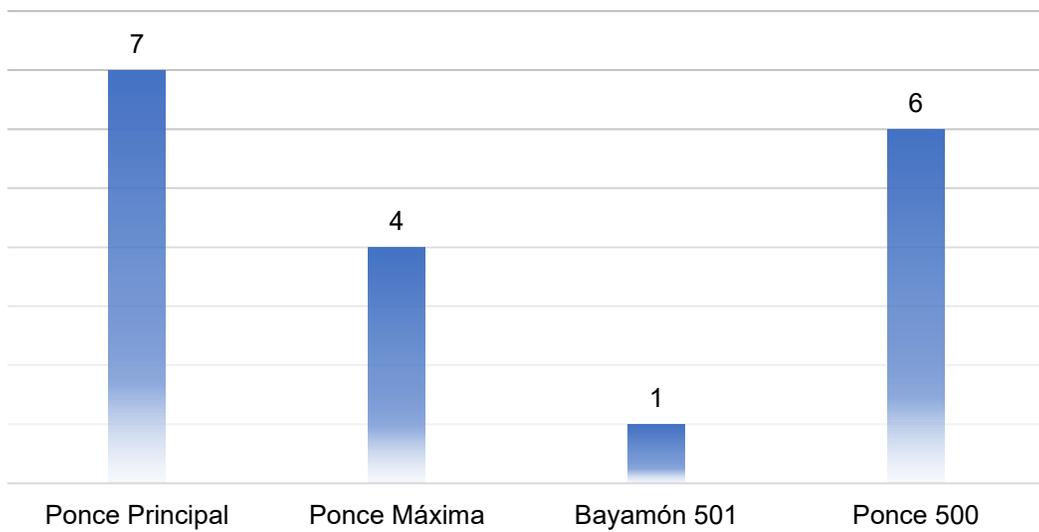
### Inspección a Persona por Institución



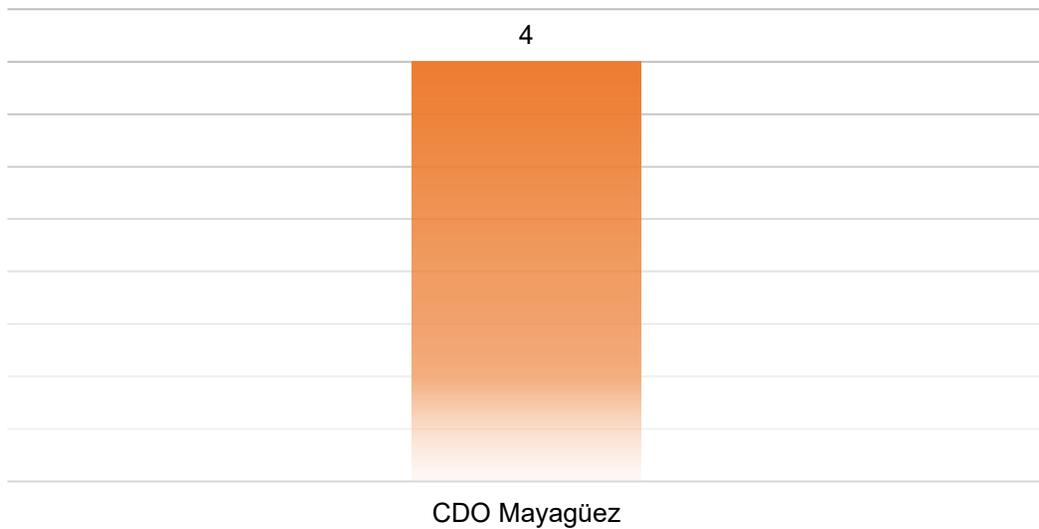
### Inspección a personas por Institución Arecibo

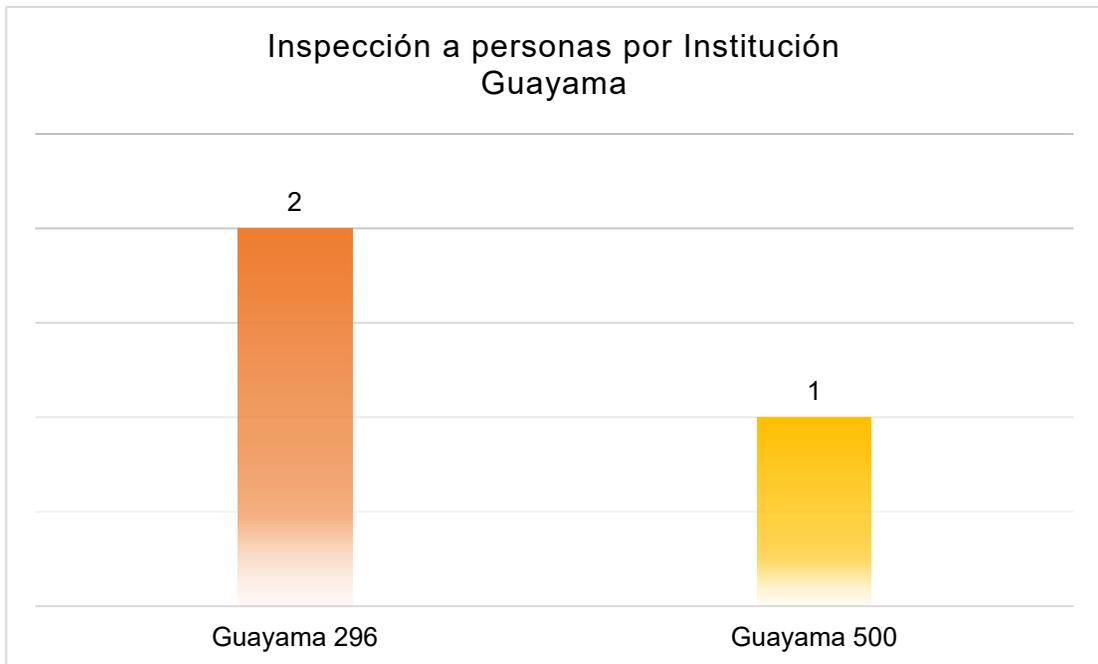


### Inspección a personas por Institución Ponce



### Inspección a personas por Institución Mayagüez

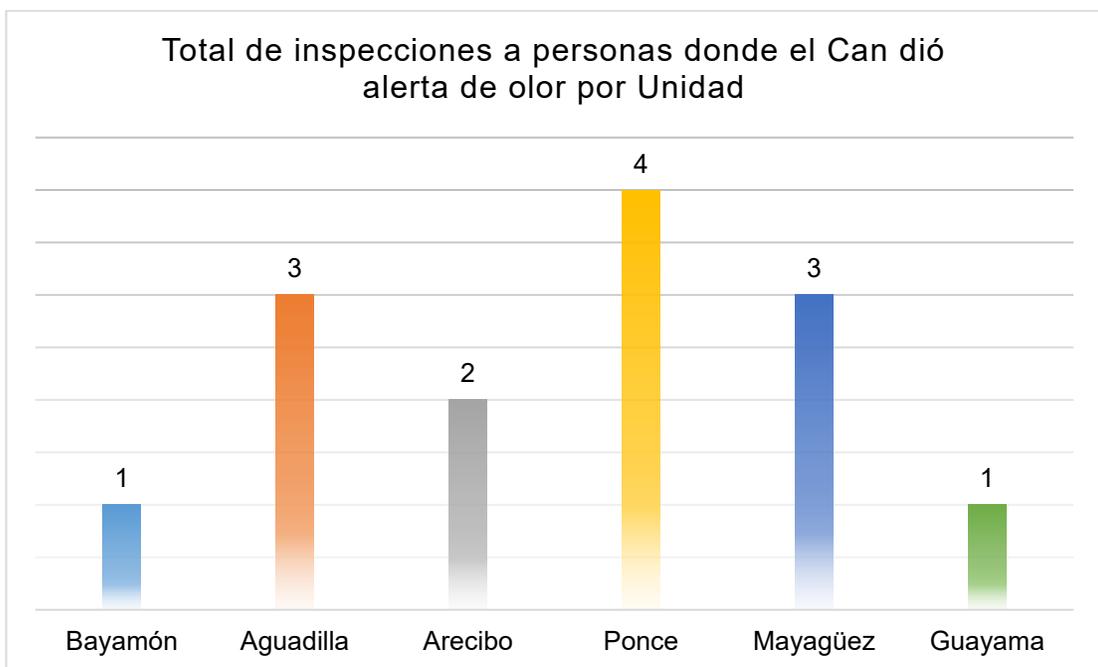




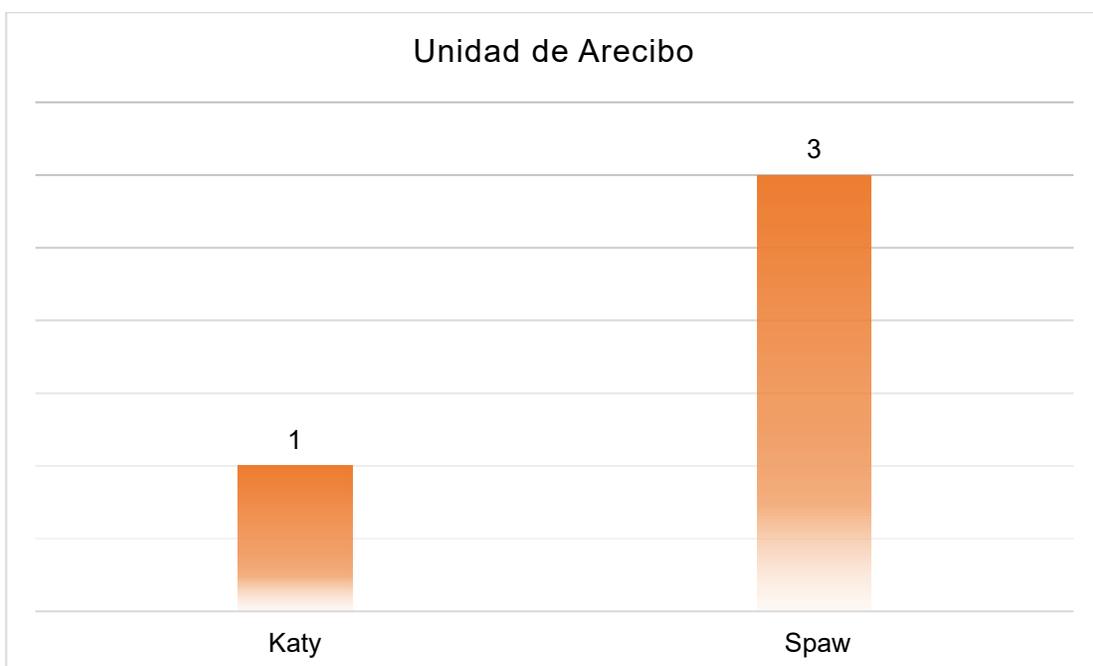
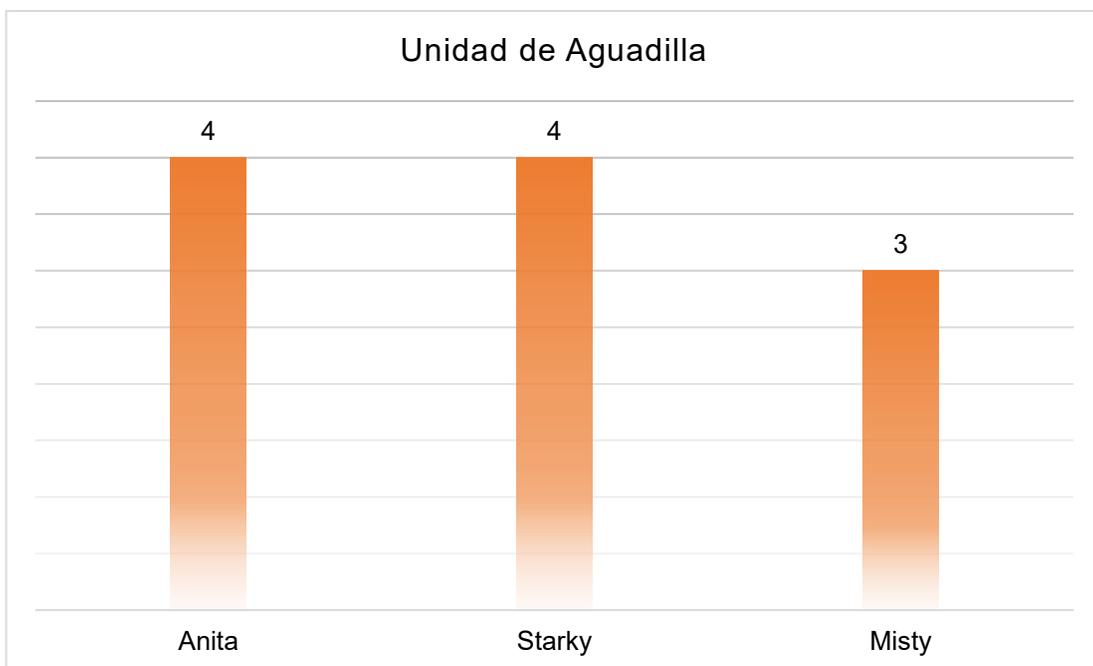
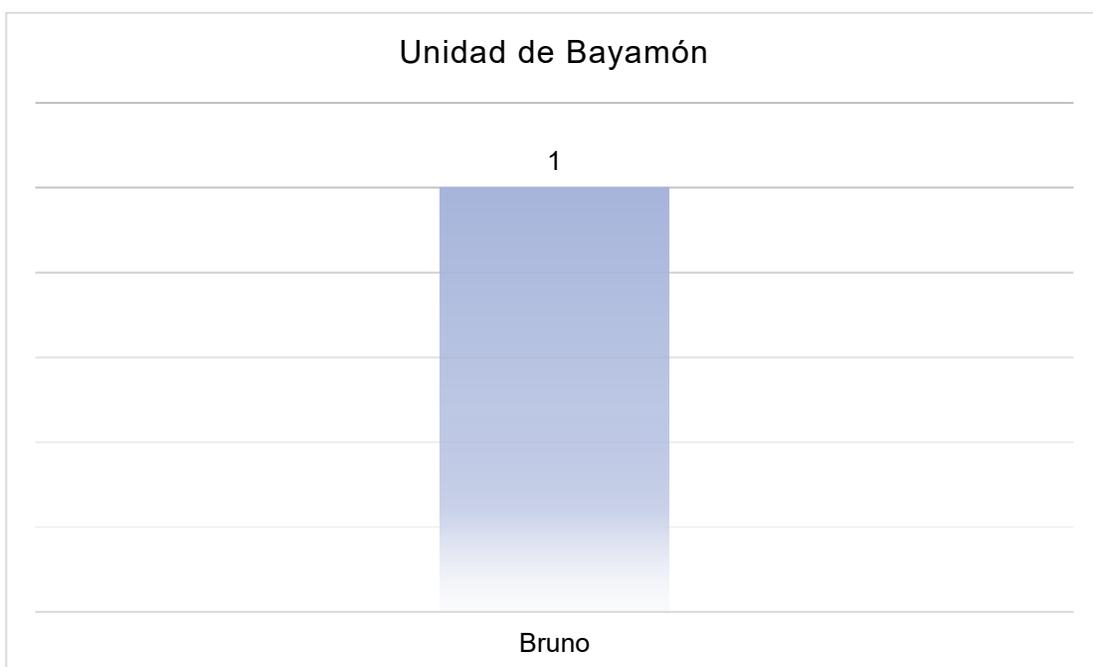
**Canes que dieron alerta de olor a Personas durante la inspección**

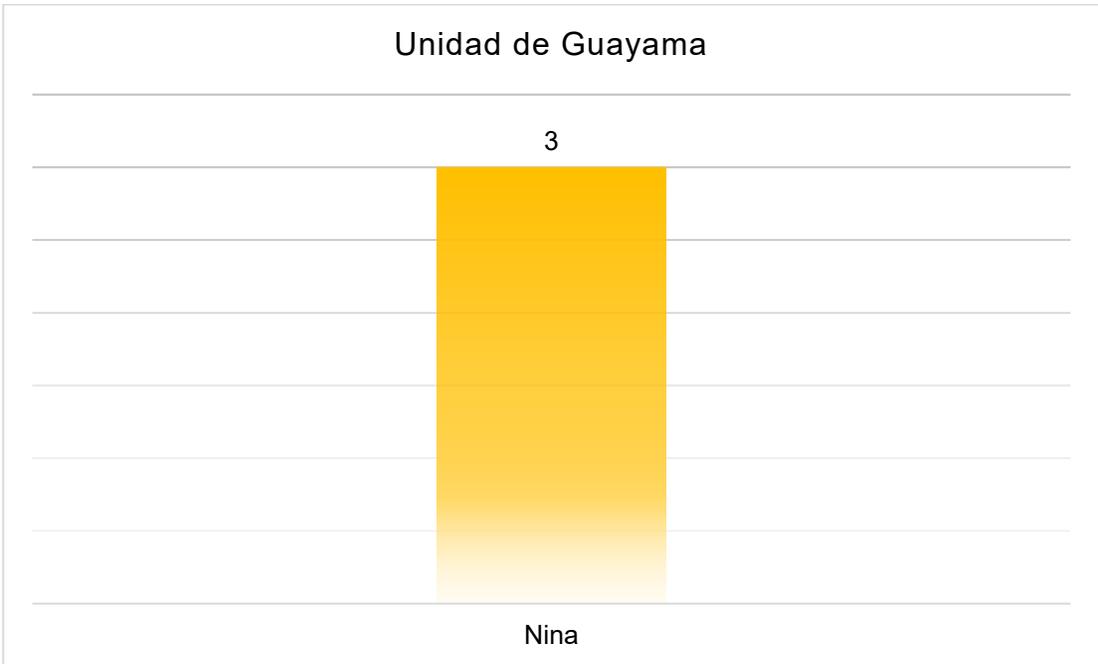
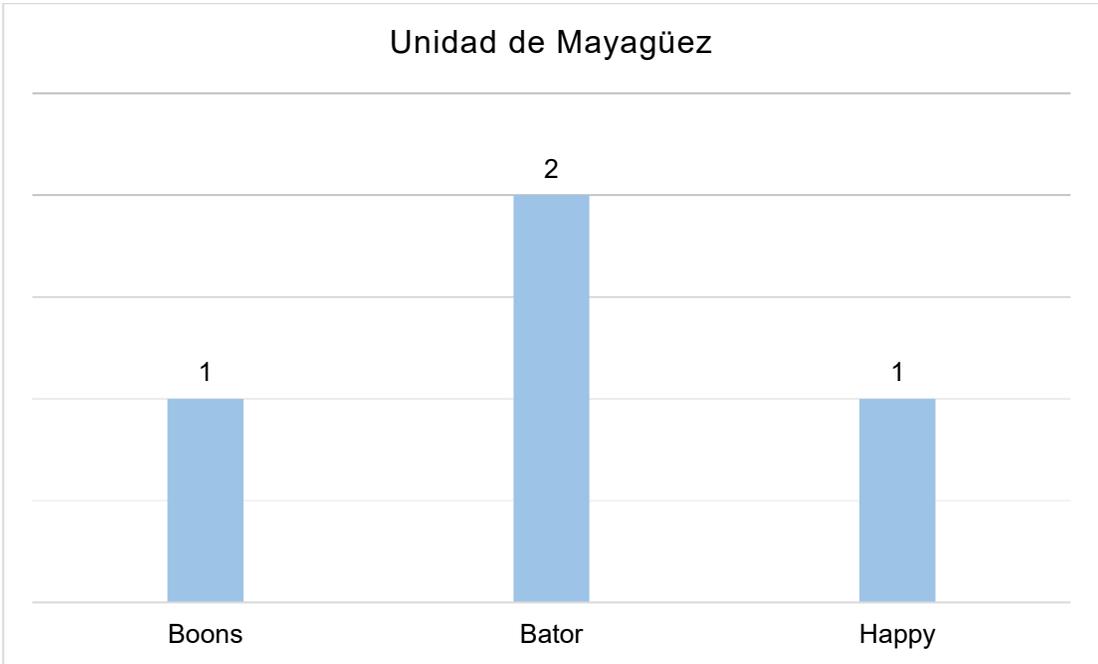
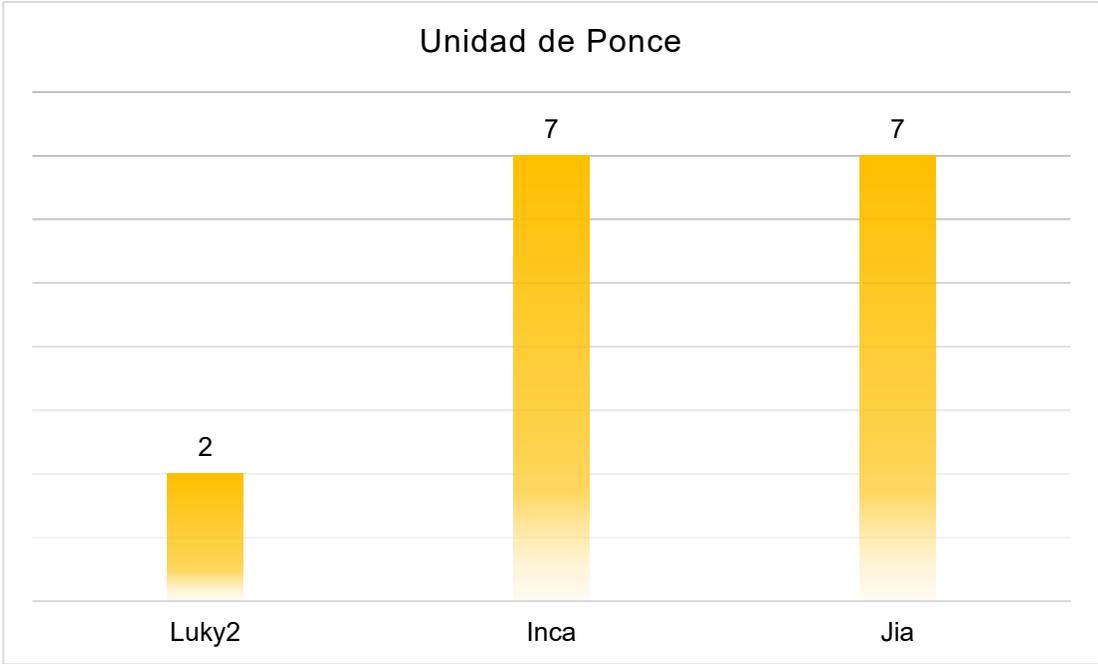
La unidad contaba con 33 canes, uno de ellos fue dado de baja por condición de salud. Actualmente cuenta con 32 canes activos y entrenados para la búsqueda de sustancias controladas, celulares, armas de fuego, rastreo de fugitivos y cualquier otra función.

El 44% (14) de los Canes que realizaron las inspecciones olfativas dieron alerta de olor a las personas intervenidas que visitaron las instituciones correccionales.



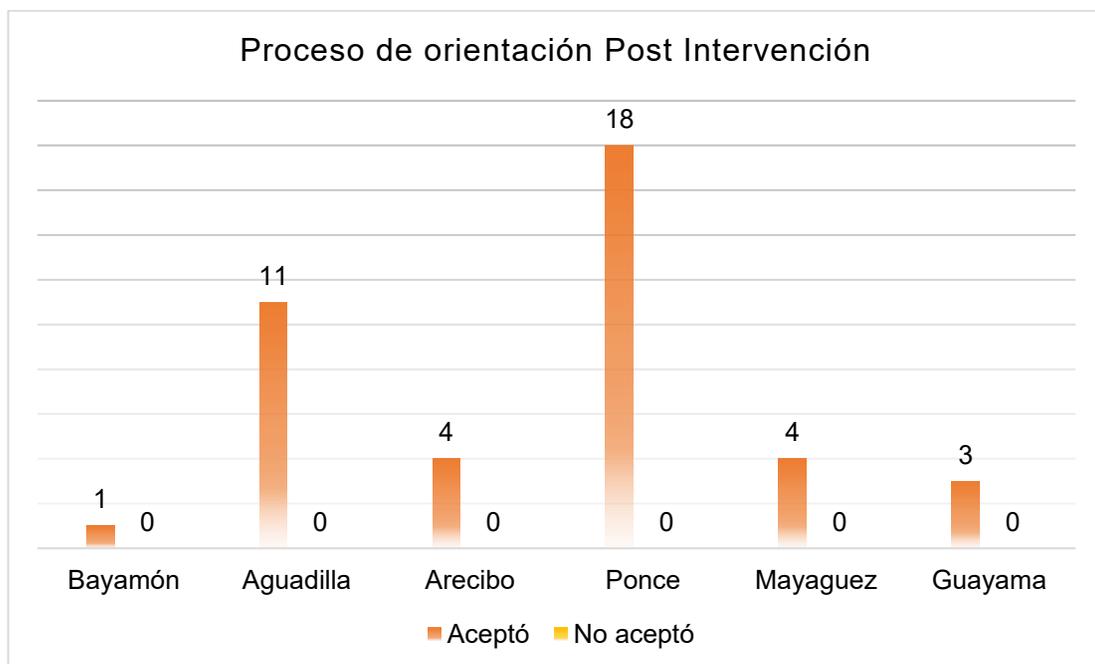
Las siguientes gráficas muestran el total de inspecciones que los Canes realizaron dando alerta de olor a las personas por Unidad.





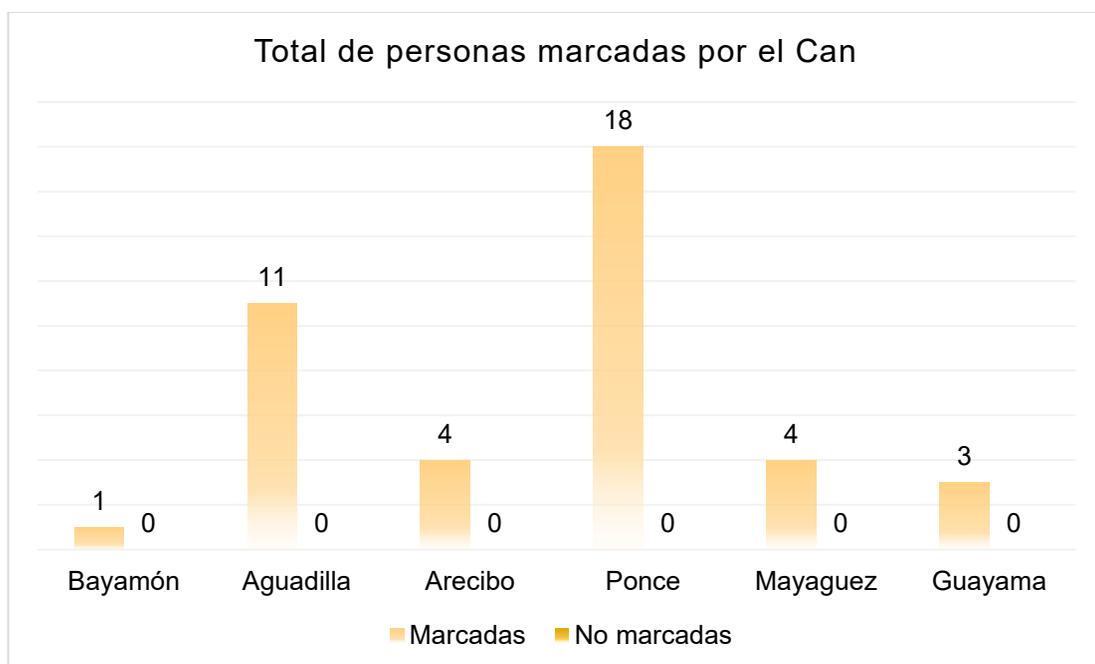
### Proceso de Orientación “Post” Intervención

El personal de la Unidad orienta a todas las personas con relación al procedimiento de inspección que se va a efectuar, previo a la misma y sobre el consentimiento para la inspección olfativa. El 100% (41) de los intervenidos aceptaron el proceso de orientación “post” intervención.



### Personas Marcadas por el Can

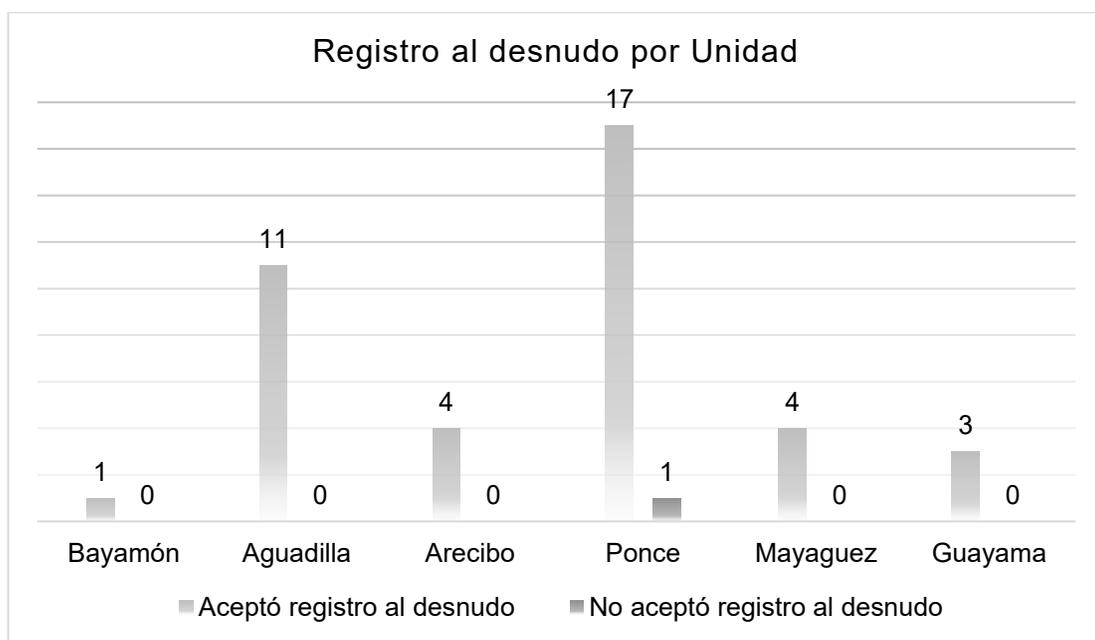
El 100% (41) de las personas que aceptaron la inspección fueron marcadas por el Can.



### Proceso Después de la Inspección: Registro al Desnudo

Antes del registro, las personas son informadas que si el Can alerta presencia de olor de sustancias controladas, armas de fuego o celulares sobre su persona, podrán ser sometidos a un registro especial, el cual se llevará a cabo al desnudo.

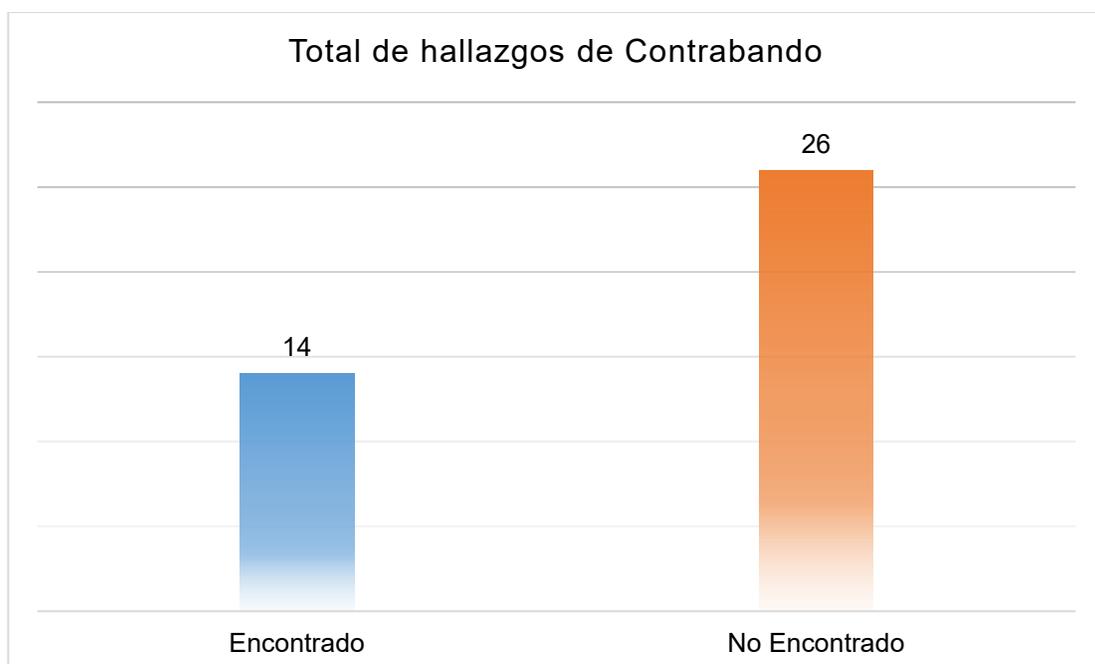
El 98% (40) de las personas que fueron marcadas por el Can aceptaron el registro al desnudo y el 2% (1) no.

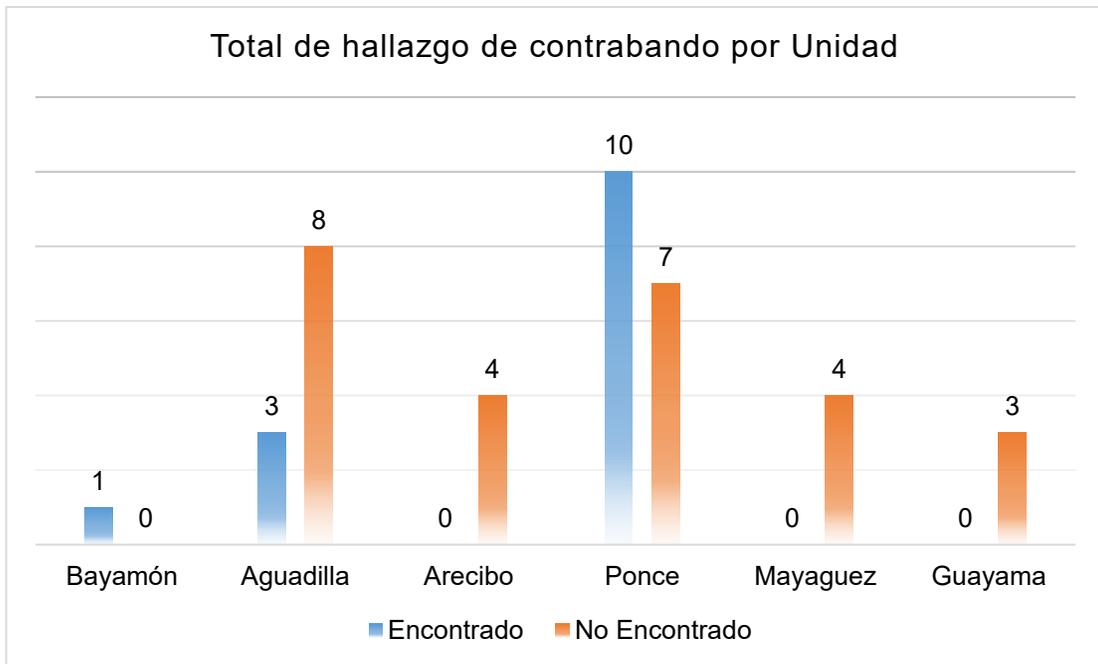


### Contrabando en Personas

De encontrarse contrabando o sustancias controladas a un individuo durante el registro, el personal de la Unidad detendrá al sujeto, le hará las advertencias de rigor y le notificará inmediatamente a la Policía. El Asistente del Manejador protegerá el material contrabandeado o sustancias controladas manteniendo la cadena de evidencia.

De las 40 personas que se le realizó el registro al desnudo al 34% (14) se les encontró contrabando y al 63% (26) no.

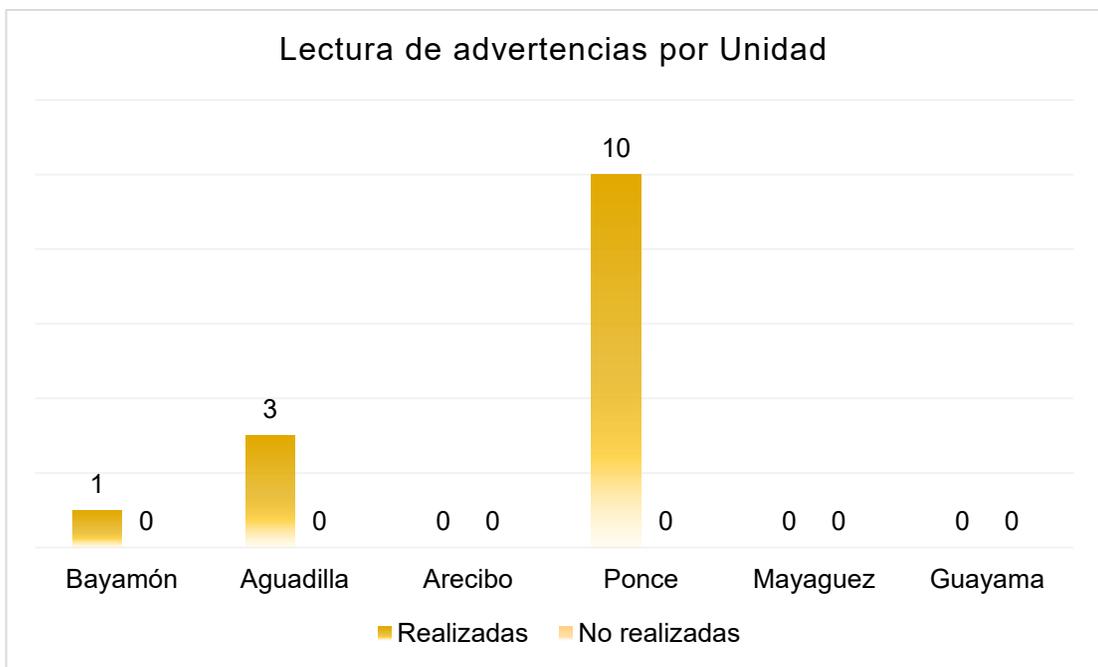




**Procedimientos después de haberse encontrado Contrabando**

Lectura de Advertencias

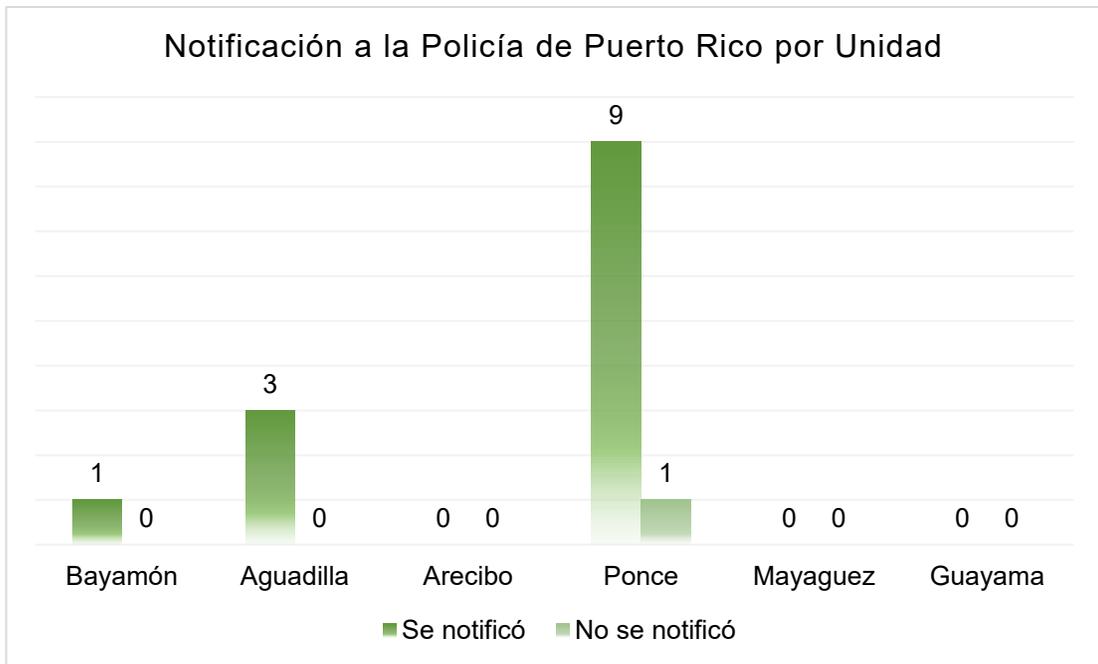
La Unidad reportó que a las 14 personas que se le encontró contrabando le realizaron la lectura de advertencia.



Notificación a la Policía de Puerto Rico

El personal de la Unidad debe notificar inmediatamente a la Policía para la radicación de una querrela.

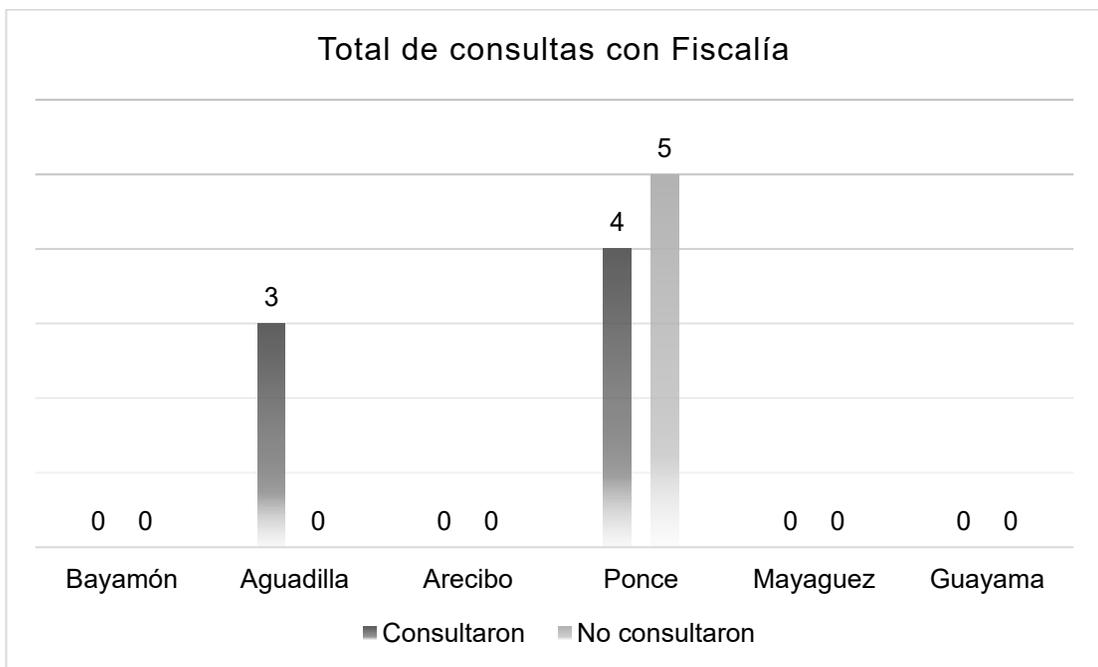
El 93% (13) de las personas que se le leyeron las advertencias fue notificada a la Policía. Ponce informó que uno de los casos no fue notificado a la Policía.

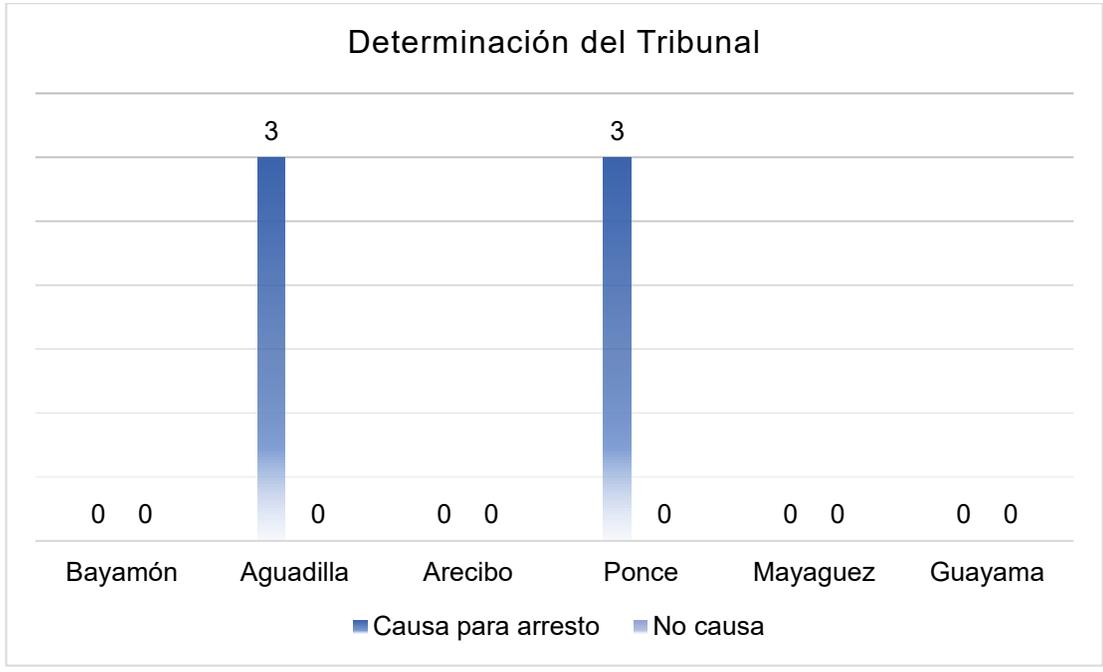
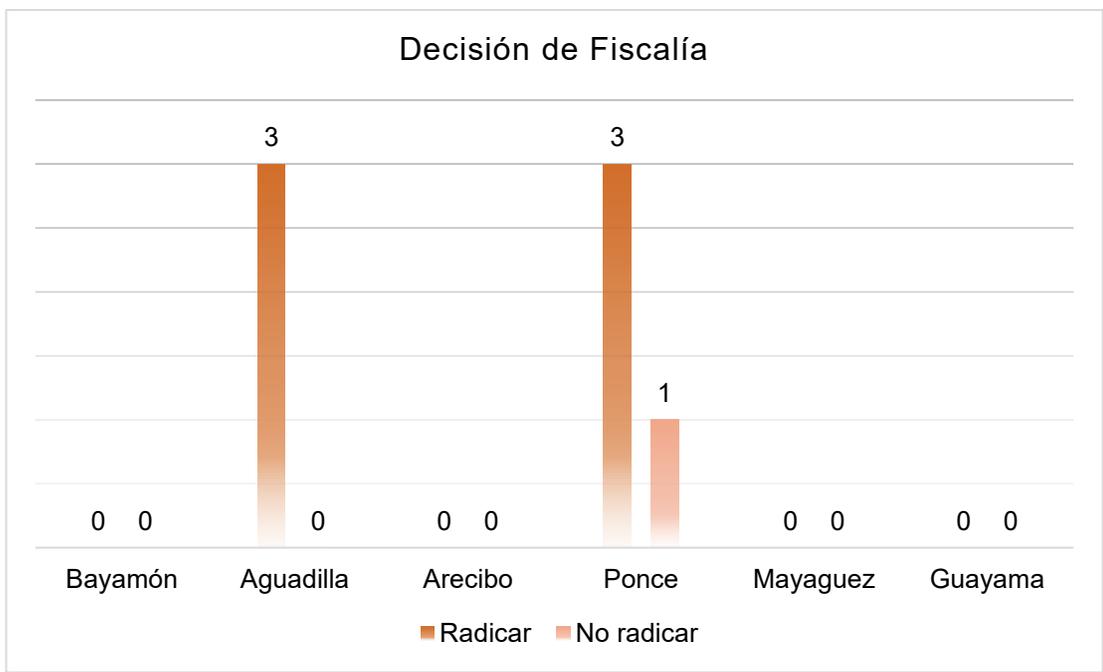


Consulta con Fiscalía

Reportaron que de las 14 personas que se les encontró contrabando solo 7 casos fueron consultado. Bayamón indicó que uno de los casos se encuentra en la espera de citación y Ponce informó que un de los casos se le radicó querrela administrativa y a 4 casos estan en la espera de investigación.

Fiscalía desidió radicar 6 casos y el Tribunal determinó Causa para Arresto para todos los casos.



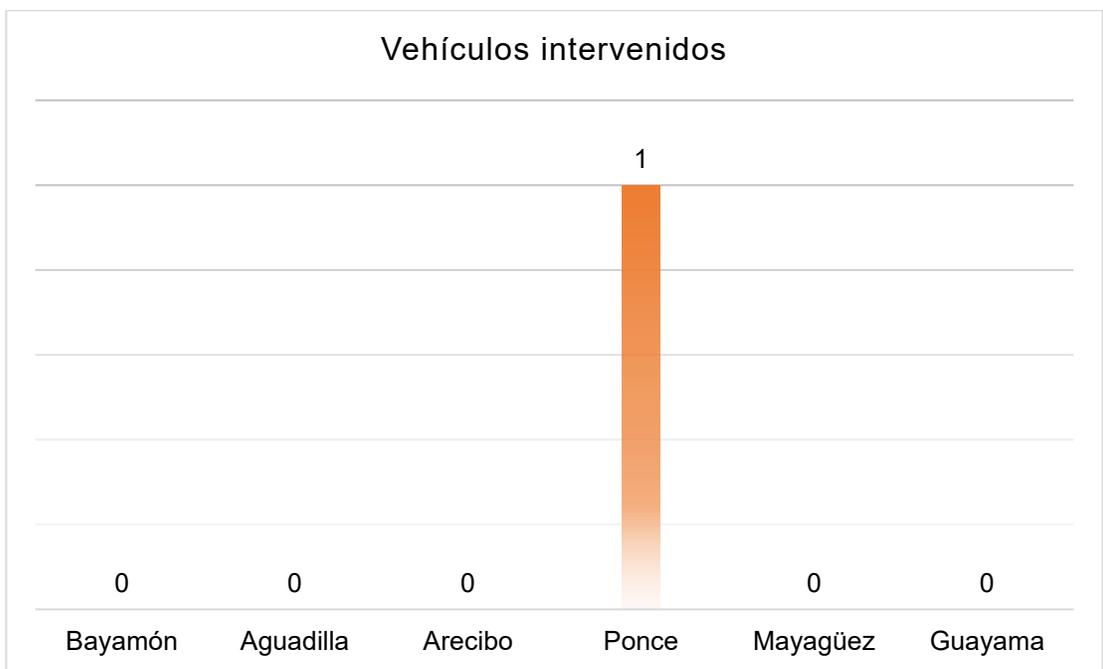
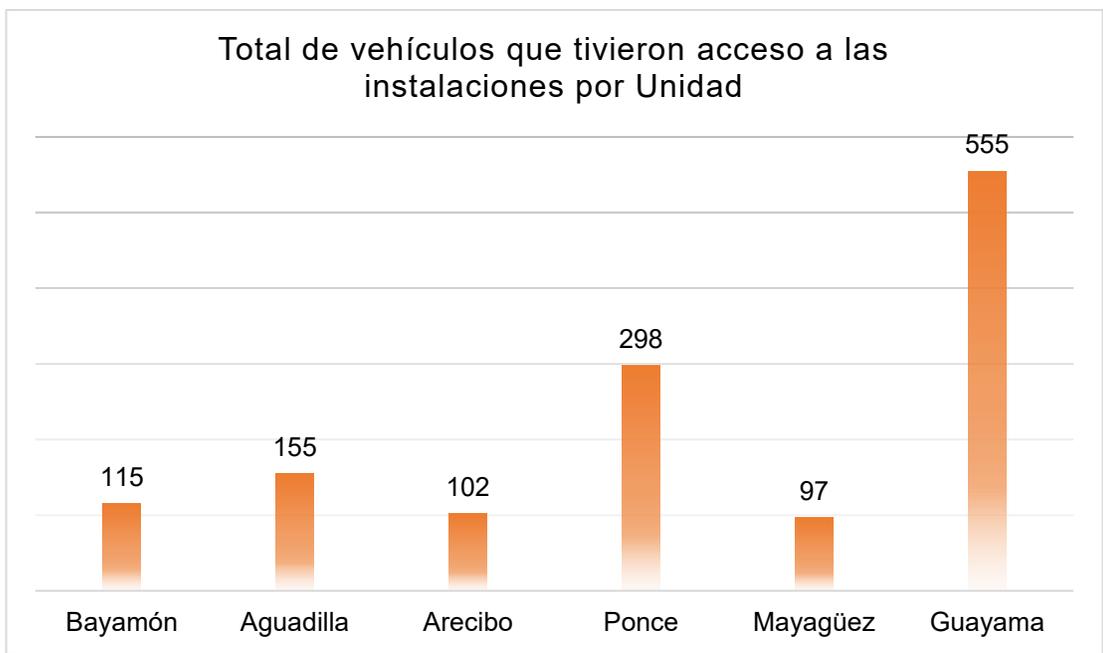


**INSPECCIÓN A VEHÍCULOS DE MOTOR**

Toda persona que tenga acceso en su vehículo de motor a una institución, edificio, facilidad o instalación del DCR o sus dependencias, estará sujeto a un registro, incluyendo un proceso de olfateo e inspección de tal vehículo, incluyendo los vehículos oficiales o privados ya sea el conductor, el dueño o el poseedor.

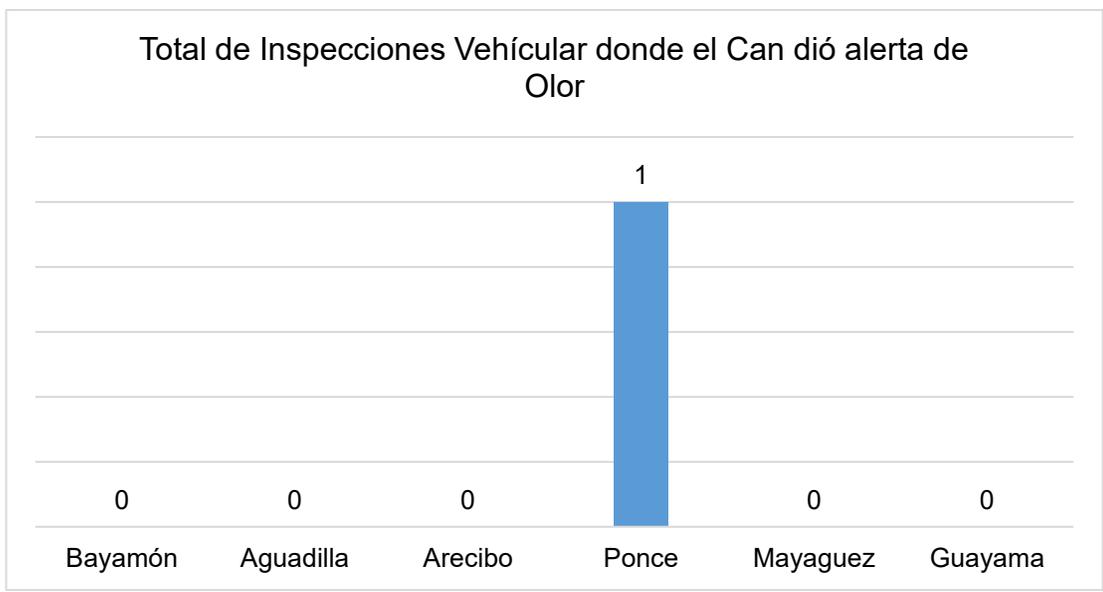
Reportaron un total de 1,322 vehículos que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales. El 42% (555) en Guayama, 23% (298) Ponce, 12% (155) Aguadilla, 9% (115) Bayamón, 8% (102) Arecibo y un 7% (97) Mayagüez.

La unidad informó que durante este mes hubo una (1) intervención en vehículos de motor por la unidad de Ponce. Las demás unidades reportaron en cero las intervenciones vehiculares.



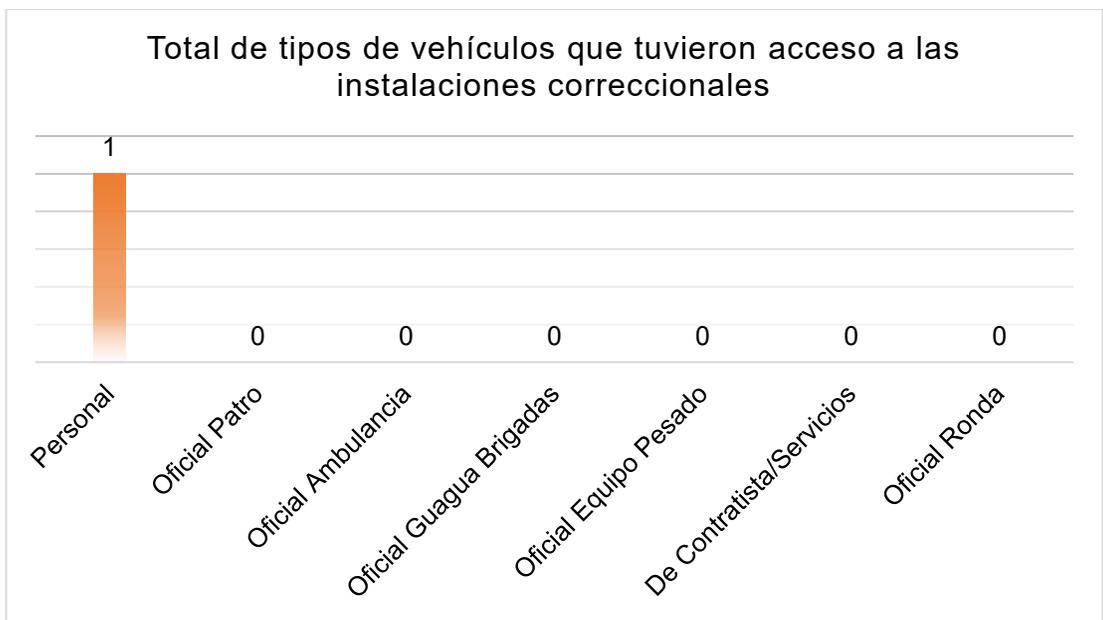
**Canes que realizaron Inspección a Vehículos de Motor**

El 3% (1) de los 32 canes activos, realizó la inspección olfativa a los vehículos de motor que tuvieron acceso a las instalaciones correccionales por la unidad de Ponce. Las unidades de Bayamón, Aguadilla, Arecibo, Guayama y Mayagüez informaron que no intervinieron con vehículos durante el mes.



**Tipos de vehículos intervenidos**

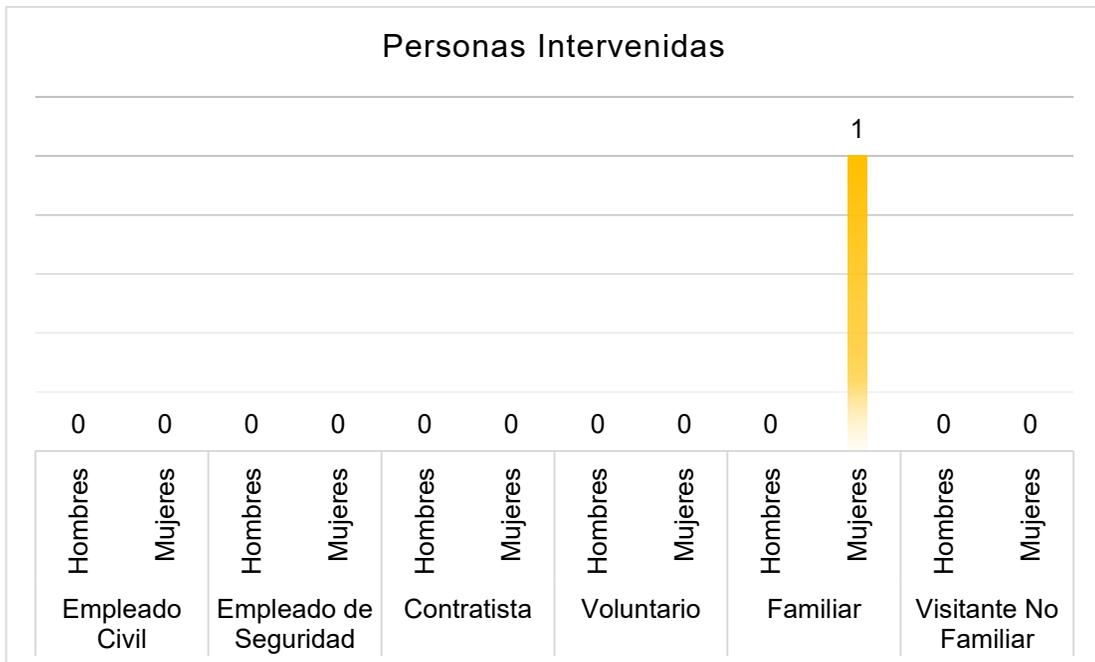
El vehículo intervenido (1) es de uso Personal. La unidad informó que no hubo intervenciones de vehículos oficiales como Oficial Ambulancia, Oficial equipo pesado, Oficial guagua brigadas, contratistas/servicios, Oficial Ronda, Oficial de Agencia Externa ni de uso Oficial Patrol.



### Persona intervenida en inspección vehicular

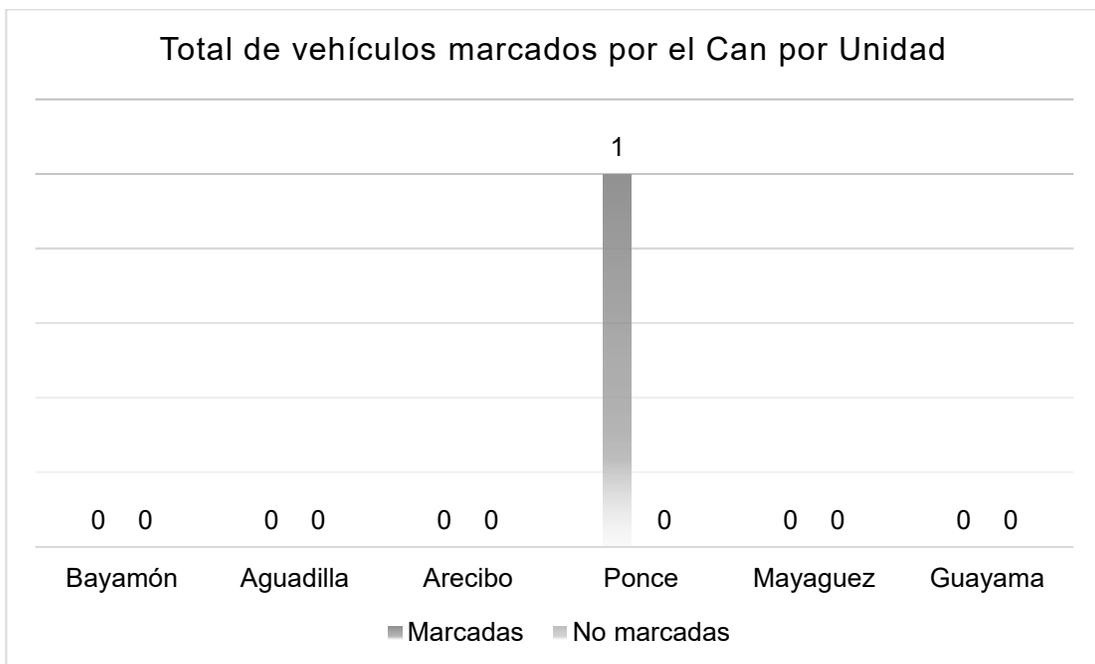
Ponce informó que la persona intervenida en la inspección vehicular fue un familiar.

No hubo personas intervenida en las categorías de empleado civil, contratistas, visitante (no familiar), voluntario ni confinados.



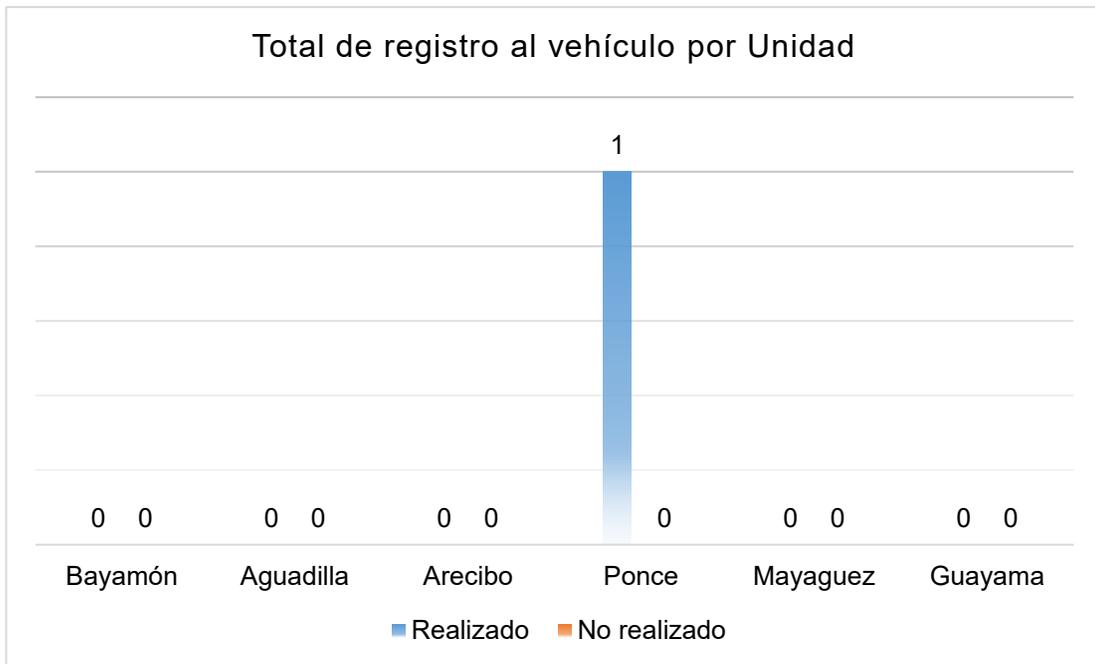
### Vehículos marcados por el Can

El (1) vehículo intervenido fueron marcados por el Can, dando alerta de presencia de olor a cualquier sustancia controlada, celular o arma de fuego.



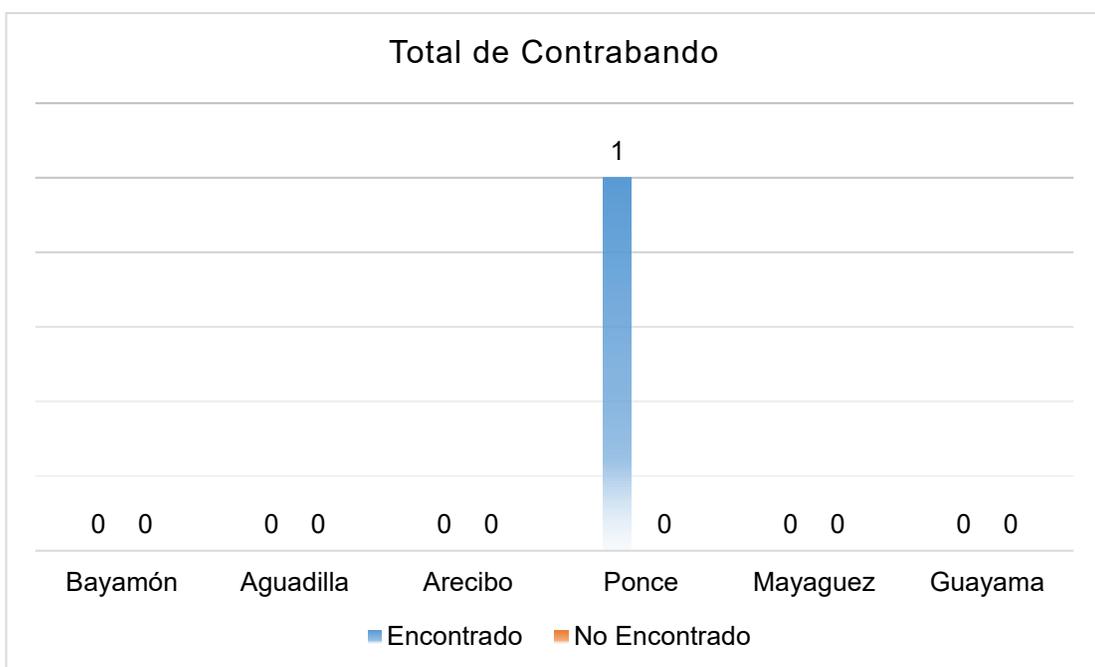
## Registros a Vehículos

El (1) vehículo marcado por el Can fue registrado.



## Contrabando en Vehículo de Motor

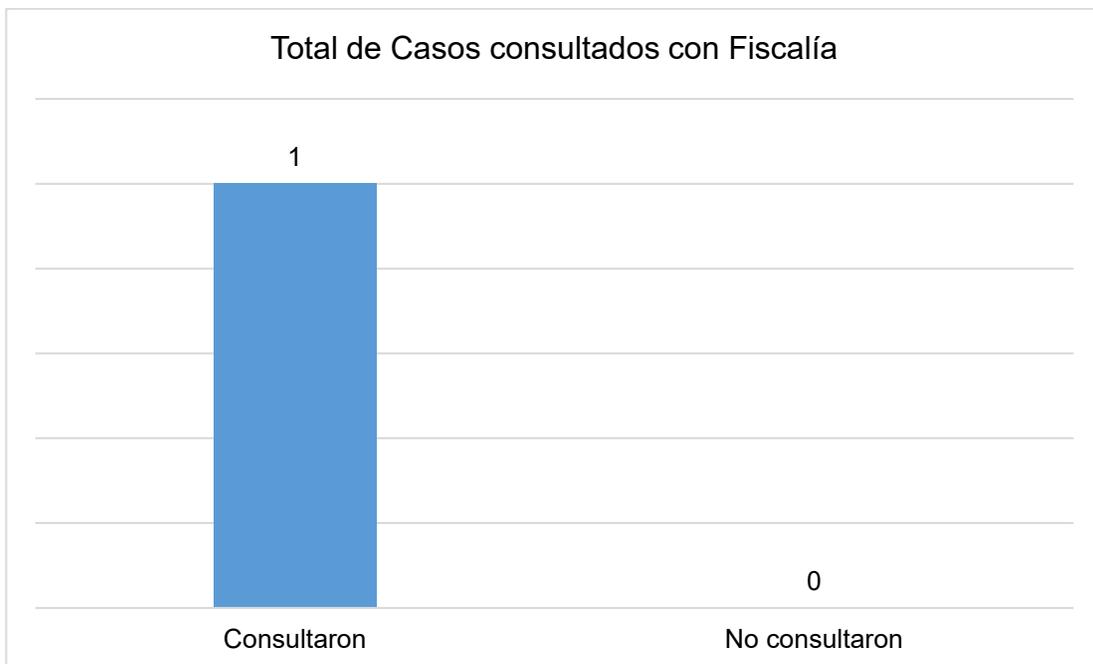
La Unidad reportó que el 1 vehículo registrado por el Can se le encontró contrabando.



## Procedimientos después de haberse encontrado Contrabando

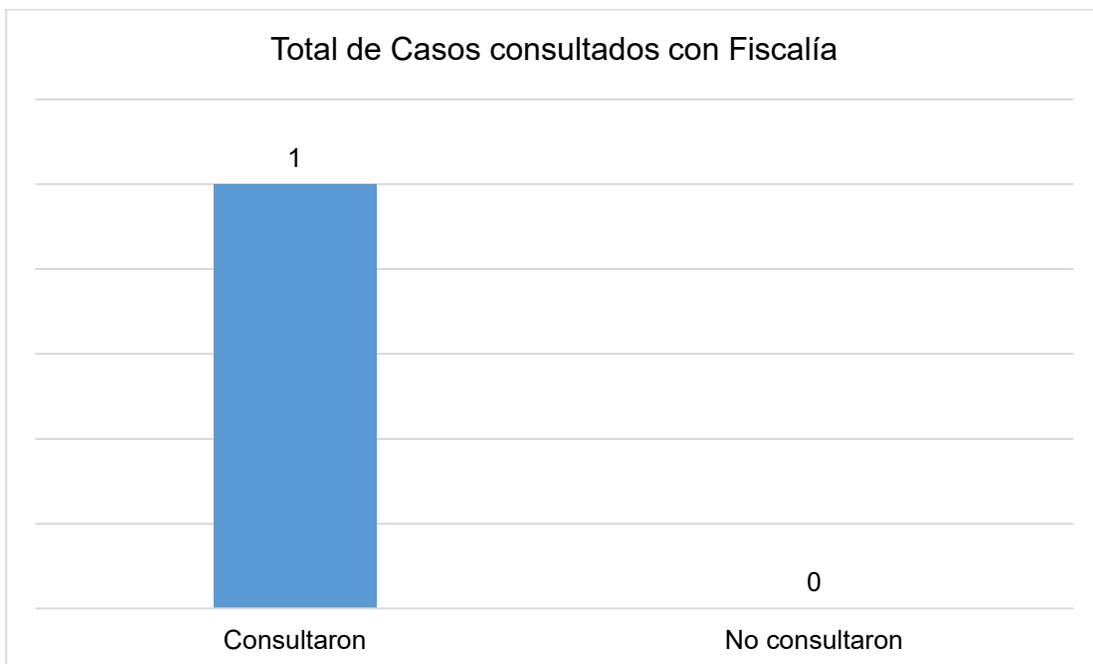
### Notificación a la Policía de Puerto Rico

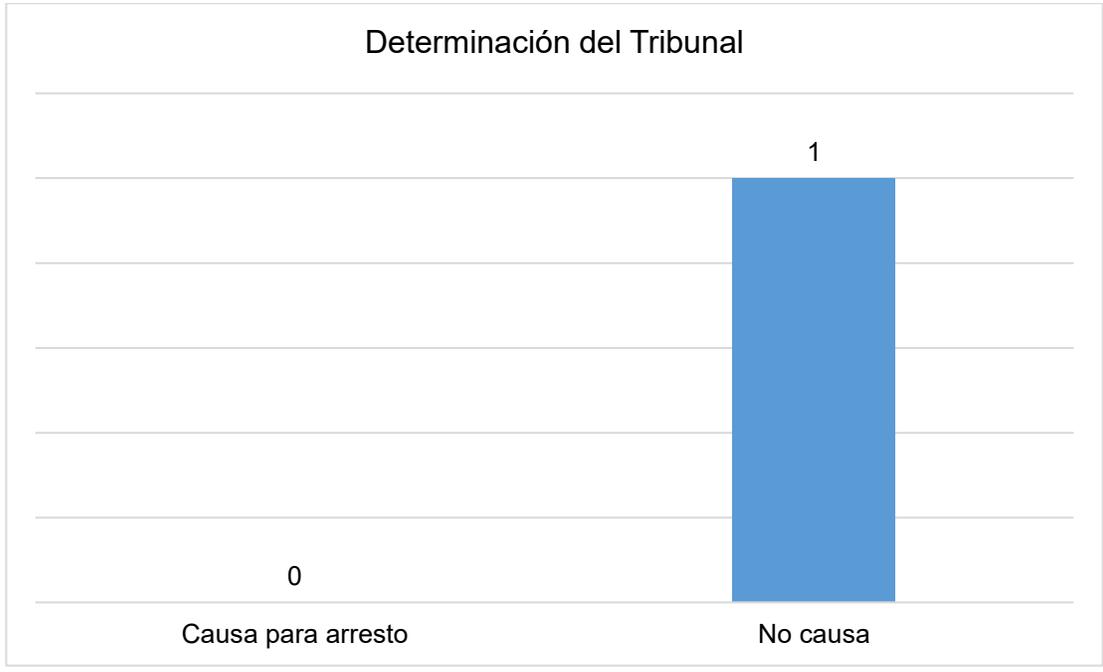
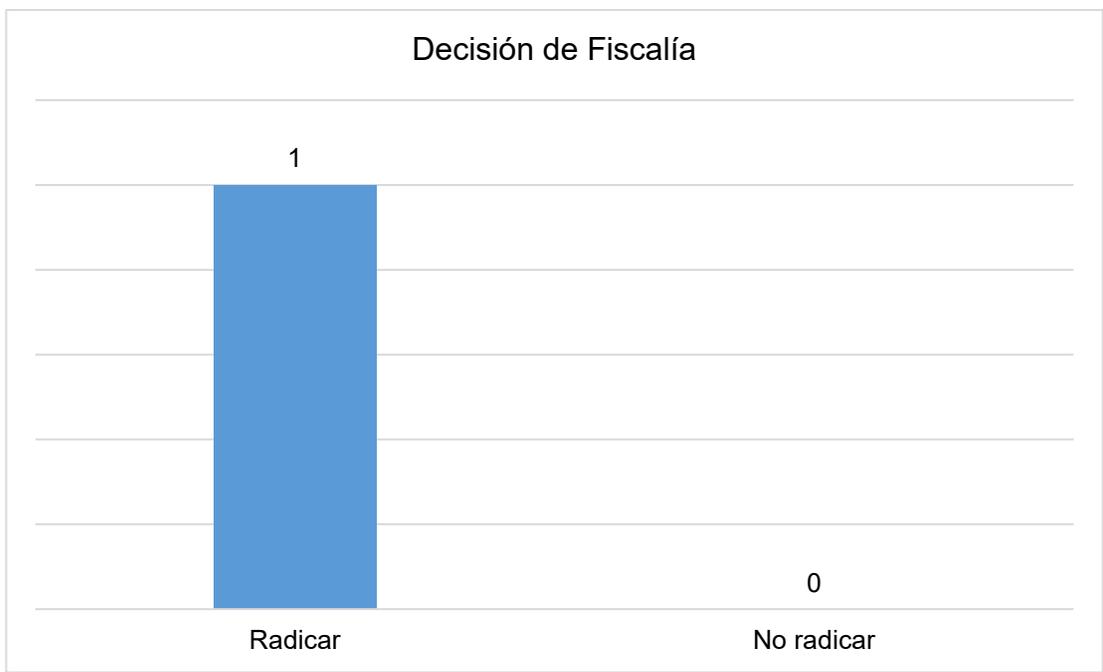
Fue notificado a la Policía de Puerto Rico el contrabando encontrado en el vehículo registrados por los Canes de la Unidad de Ponce.



### Consulta y decisión de Fiscalía

El caso que se le encontró el contrabando en el vehículo de motor fue consultado con la Fiscalía y decidió radicar el mismo y el Tribunal determinó No Causa.

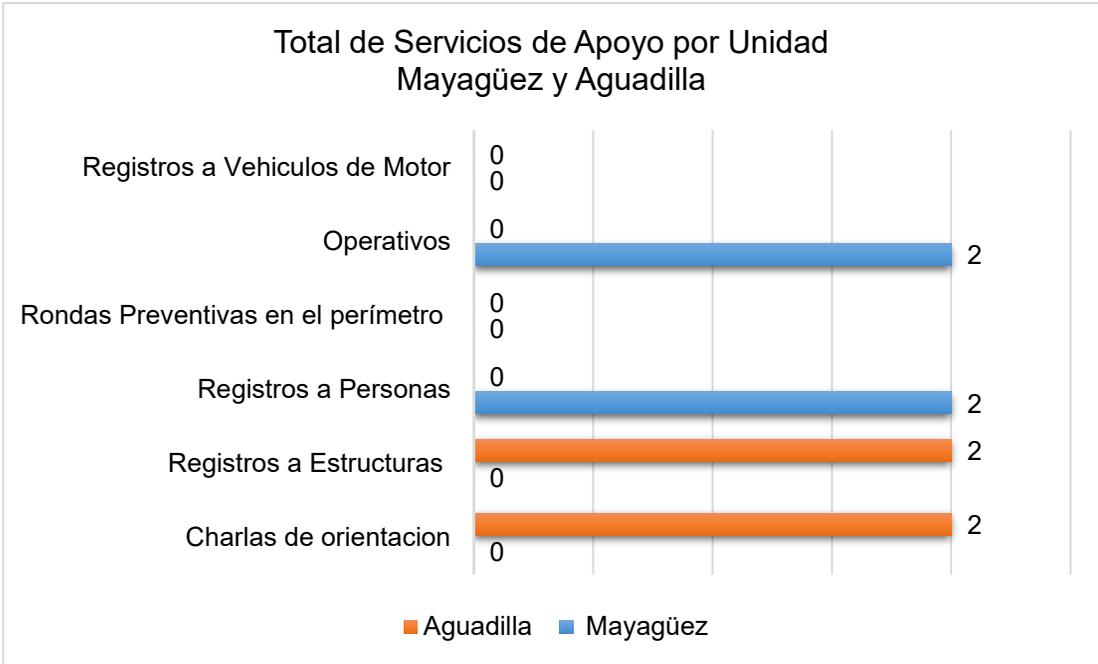
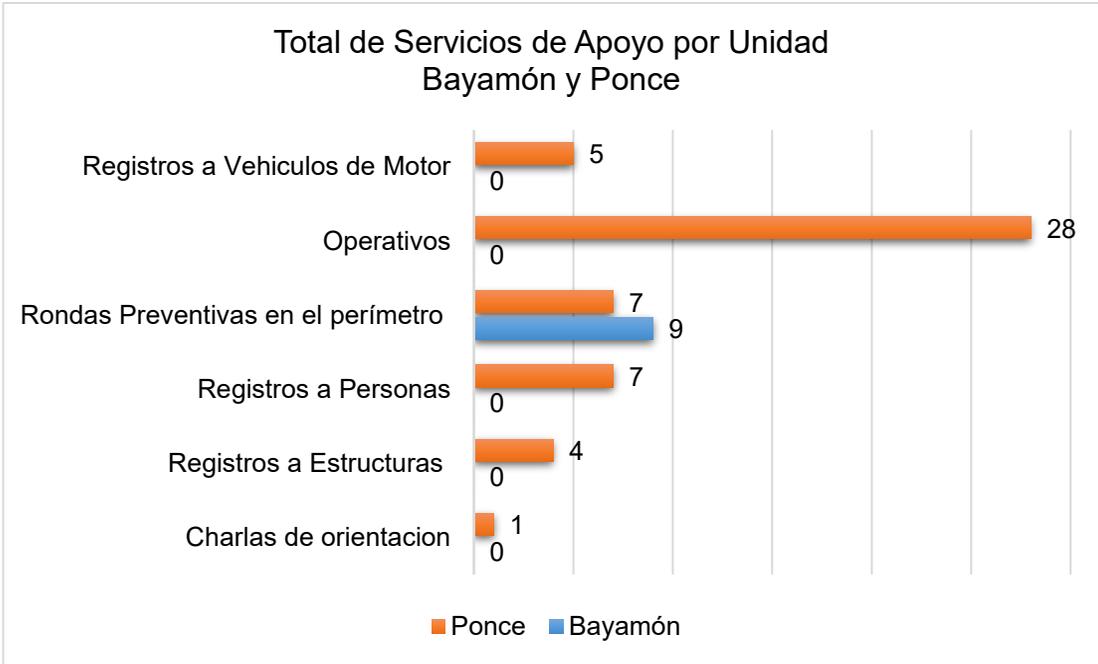
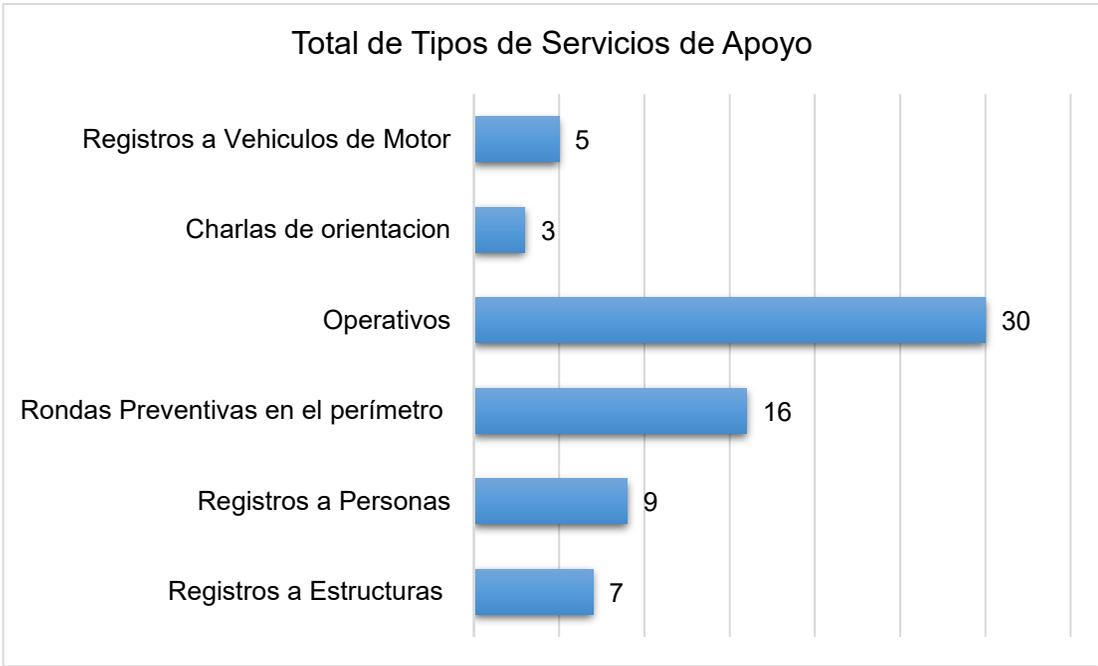


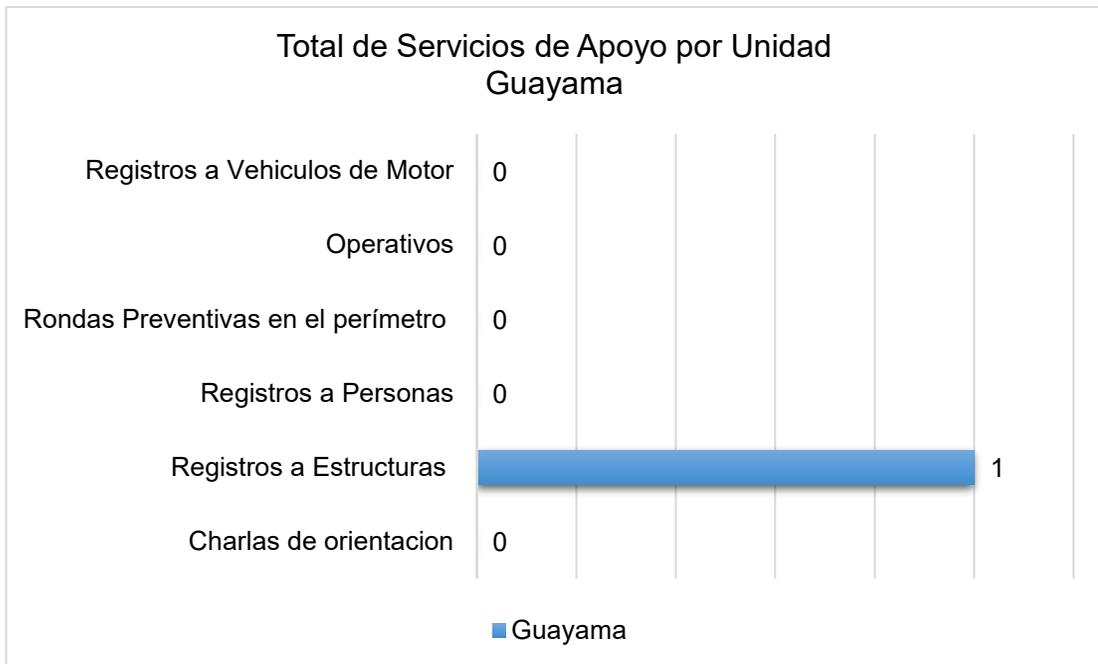


**Servicios de Apoyo**

La unidad debe servir de apoyo a todas las unidades especializadas de seguridad del DCR, agencias estatales y federales de ley y orden, en sus respectivas funciones preventivas y de seguridad, en los operativos y servicios coordinados. También debe ofrecer charlas de orientación y demostración sobre el funcionamiento de la unidad en entidades cívicas, del gobierno y privadas.

Durante el mes la unidad reportó haber ofrecido rondas preventivas en el perímetro por la Unidad de Bayamón. Ponce realizó charlas de orientación, registros a estructuras, registros a personas, rondas preventivas en el perímetro, operativos y registros a vehículos de motor. Mayagüez realizó registros a personas y operativos. Aguadilla informó que realizó charlas de orientación y registros a estructuras y Guayama notificó haber realizados registros a estructuras.

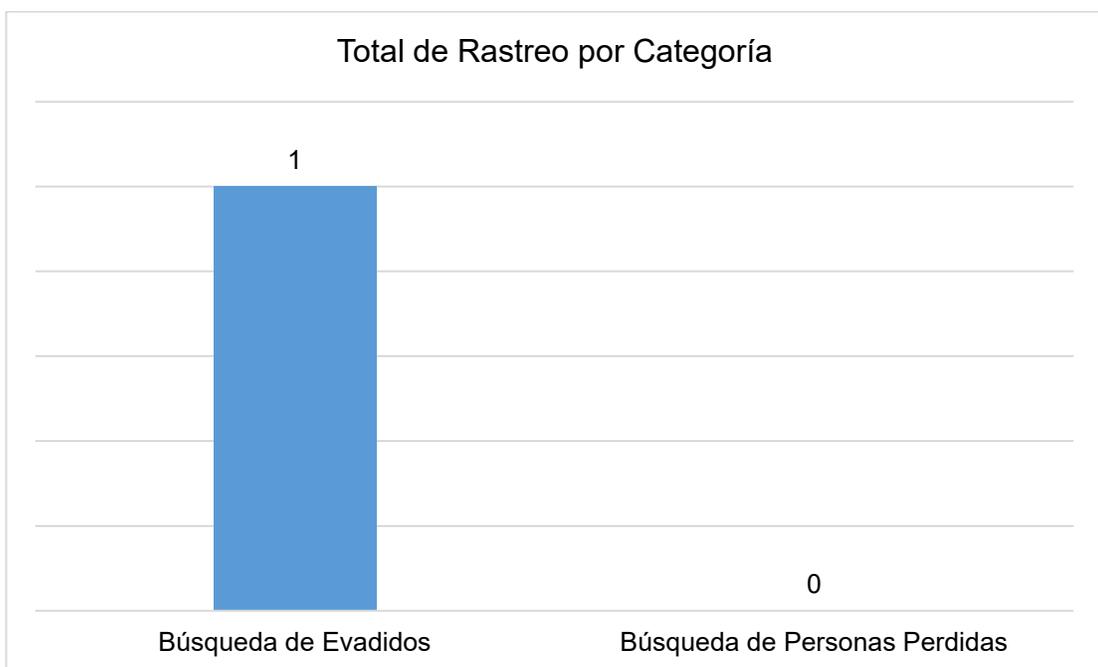


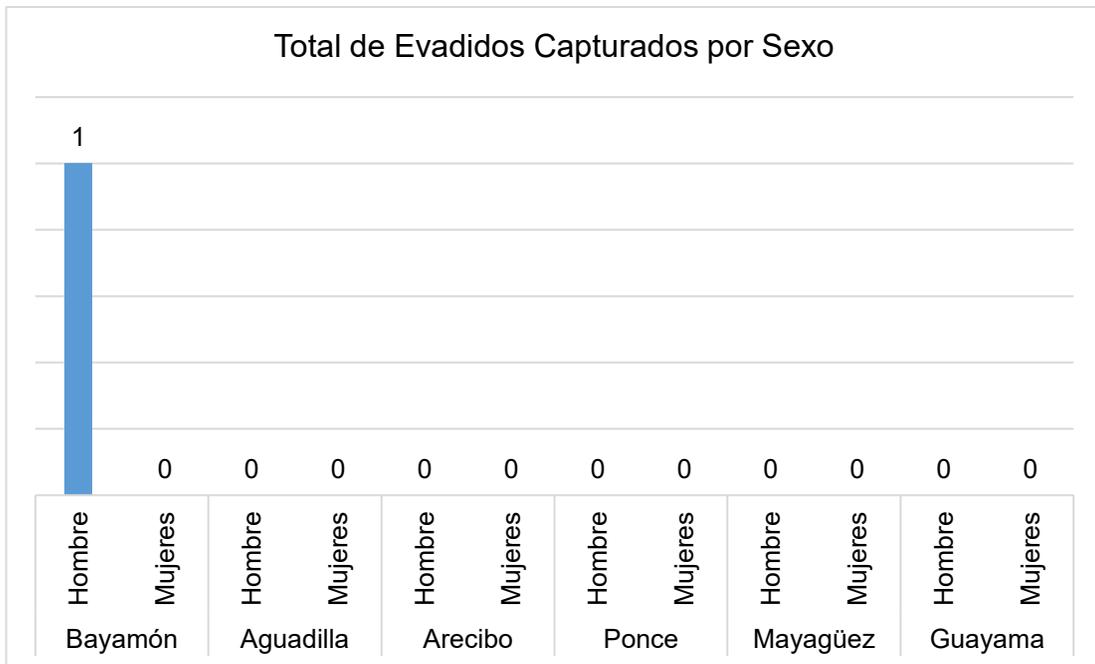


### Rastreo y Búsqueda de Evadidos

Otro de los objetivos principales es el uso de canes adiestrados para rastreo y búsqueda de evadidos o personas desaparecidas, en conjunto con otras unidades tales como: Unidad de Arrestos Especiales, Unidad de Operaciones Tácticas, unidades estatales y federales.

La Unidad de Bayamón informó haber realizado una (1) búsqueda de un confinado evadido. El Can adiestrado para rastreo realizó la búsqueda y se logró capturar con vida al mismo.





### Entrenamientos

Los entrenamientos a los canes se deben llevar a cabo semanalmente, con una duración de 4 horas, mediante un itinerario separado o mientras trabaja (“in job training”). La finalidad es evaluar el desempeño, rendimiento y funcionalidad del equipo de la Unidad.

Los seis (6) entrenamientos básicos reglamentados para los Canes son:

1. Obediencia
2. Circuito de Obstáculos
3. Búsqueda de Estructura
4. Búsqueda en Vehículos
5. Búsqueda Área abierta
6. Búsqueda en Personas

Además, reciben entrenamientos de:

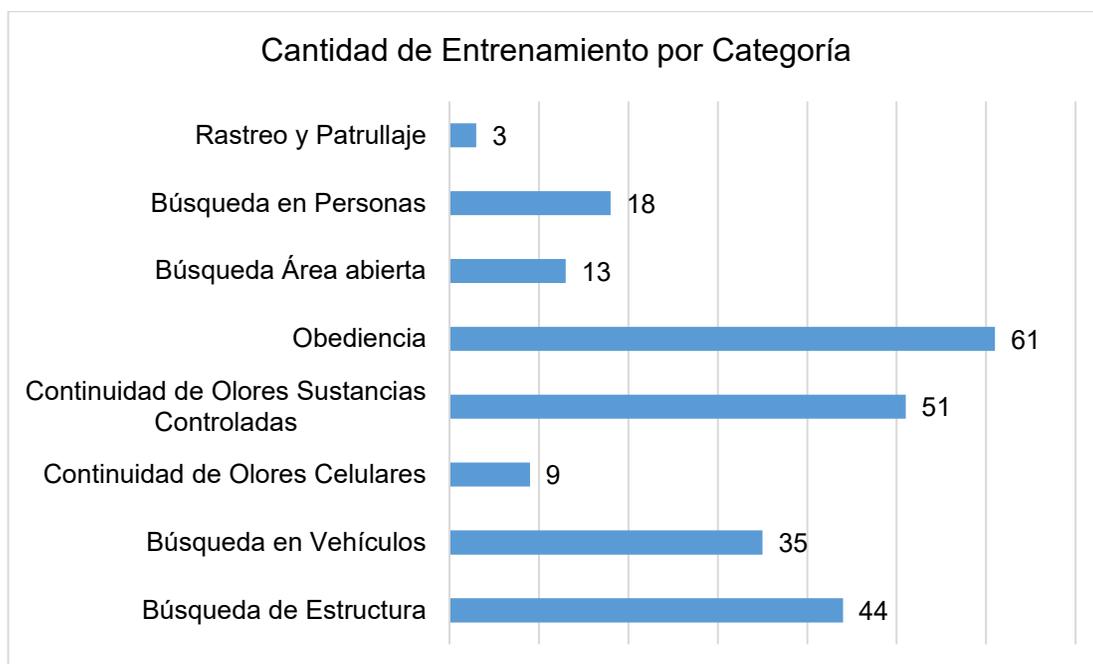
1. Rastreo y patrullaje
2. Continuidad de olores en Sustancias Controladas
3. Continuidad de olores en Celulares
4. Continuidad de olores en Armas de fuego

El 81% (26) de los 32 Canes recibieron entrenamientos durante este mes.

La unidad informó que en más de una ocasión varios Canes recibieron el mismo tipo de entrenamiento, sumando un total de 234 entrenamientos recibidos al finalizar el mes.

De estos, el 26% (61) fueron de entrenamiento en obediencia, 22% (51) continuidad de olores en sustancias controladas, 19% (44) búsqueda de estructura, 15% (35) búsqueda en vehículos, 8% (18) búsqueda en personas, 6% (13) búsqueda en área abierta, 4% (9) continuidad de olores de celulares y el 1% (3) rastreo y patrullaje.

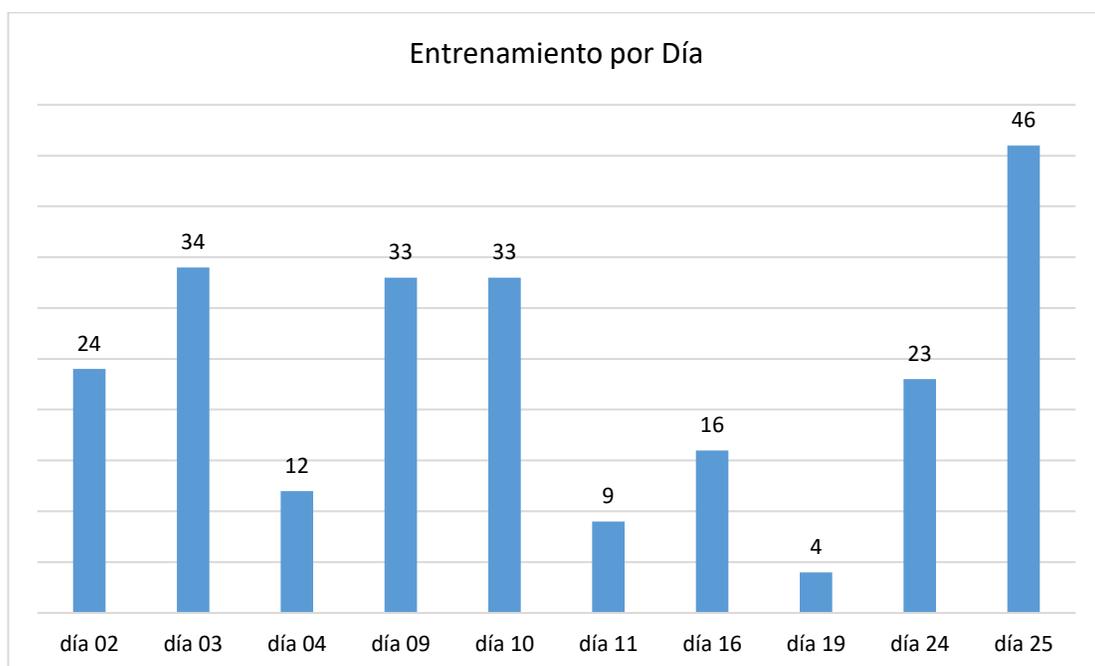
La siguiente tabla muestra el total de entrenamientos recibidos por Can durante el mes.



Row Labels	Búsqueda de Estructura	Búsqueda en Vehículos	Continuidad de Olores Celulares	Continuidad de Olores Sustancias Controladas	Obediencia	Búsqueda Área abierta	Búsqueda en Personas	Total
Baba #14384 (F) (Celulares)	2		3		4		2	11
Bruno #13074	1			1	1			3
Happy #12871/ (Celulares)	1		2		2		1	6
Katy #14375 (F)	1			3	3		2	9
Maiky #14378	3			3	4		1	11
Spaw #14376	2			2	2			6
Zeus #14390	1			3	3	1	2	10
Misty #14379 (F)	1			2	2		1	6
Kalimero #14385 (Sustancias y Doble Propósito)	4			4	4			12
Bella #15271	1			2	3	1	2	9
Boons #15275				1	1		1	3
Dexter #15280				1	1		1	3
Dobi #15279	2			2	2	1		7
Inca #15273	1	1		3	4		2	11
Irma #15278	4			4	4	1		13
Nemo #15277	2			2	2	1		7
Sony #15272	2			2	3		1	8
Vica #15274	3	1		4	6	1	2	17
Yale #14381 (Celulares)	3		3		4		1	11
Zeus #14388	1			1	1			3
Luky 2 #14380	1			2	3		2	8
Edo #14393	1	1		2	3		1	8
Bennett #15276				1	1		1	3
Nina #15281	2			4	5		3	14

Row Labels	Búsqueda de Estructura	Búsqueda en Vehículos	Continuidad de Olores Celulares	Continuidad de Olores Sustancias Controladas	Obediencia	Búsqueda Área abierta	Búsqueda en Personas	Total
Suzy #14395	2		2		2			6
Bator #14383 (Celulares)	1		1	1	2		1	6
Paquito #12806 (Celulares)				1	1		1	3
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>51</b>	<b>73</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>214</b>

### Cantidad de Entrenamientos ofrecidos por día





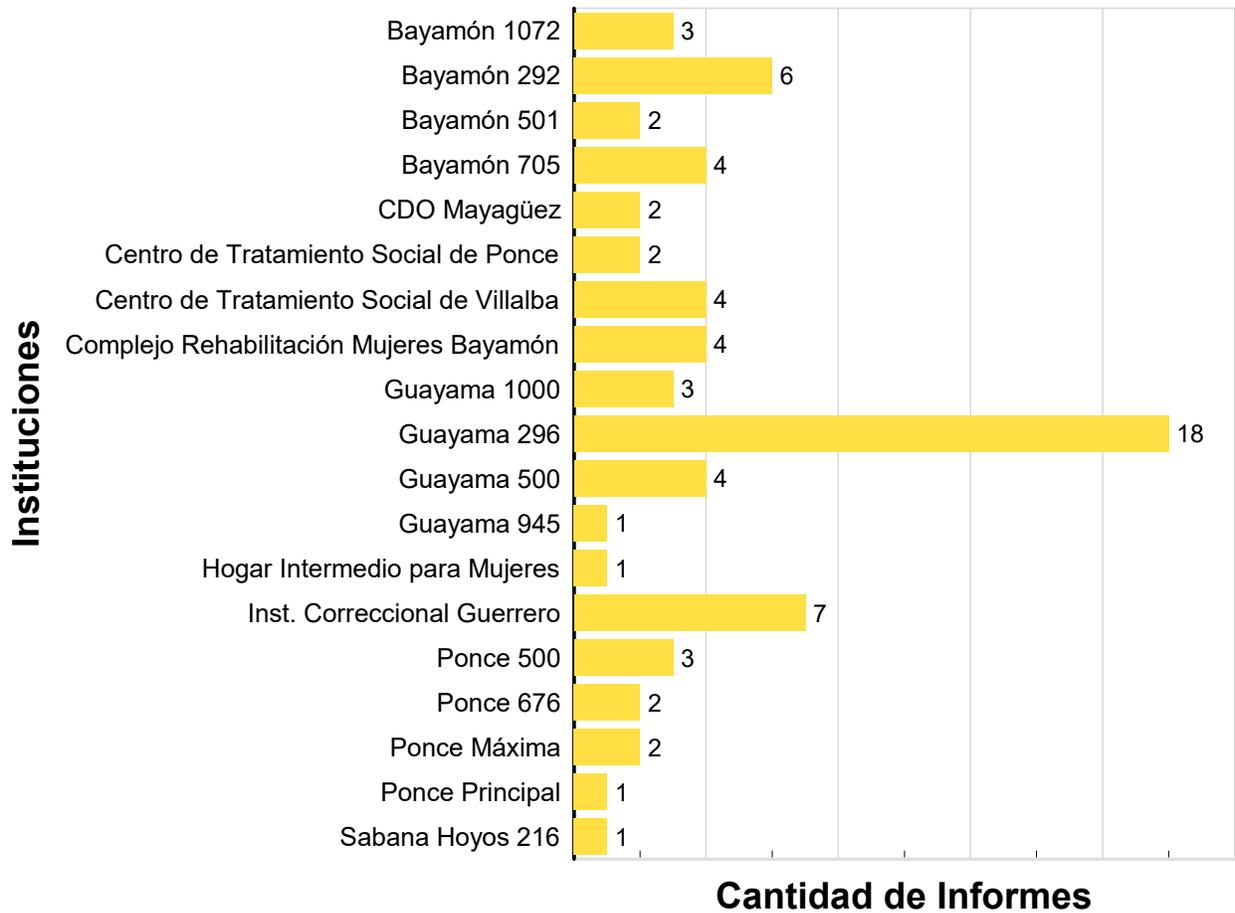
**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN**  
**Unidad Canina - Instituciones que Reportaron**

Desde: 4/1/2024

Hasta: 4/30/2024

Un Total de **19 ( 70% )** instituciones reportaron registros y **8 ( 30% )** no.

## Registros Reportados



---

No reportaron registros de la siguientes instituciones:

1. Centro Médico Correccional
2. Centro de Detención Salinas
3. Centro de Reh. Nuevas Oportunidades Arecibo
4. Centro de Tratamiento Residencial Arecibo
5. Instituto Educativo Correccional (Bayamon 308)
6. Ponce 1000
7. Ponce Mínima
8. Sabana Hoyos 728



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

Unidad Canina - Lugar del Registro

Desde: 4/1/2024

Hasta: 4/30/2024

Institución: Todos

Ubicación y Lugar	Cantidad
<b>Interno</b>	<b>76</b>
Admisiones: Celda de Retención	3
Almacén de alimentos	0
Almacén de suministros	0
Área de Record	0
Área de Remedios Administrativos	0
Área de Sociales	0
Área de teléfonos	0
Área Escolar: Hidropónico	0
Área Escolar: Invernadero	0
Área Escolar: Salones	0
Área Escolar: Talleres	0
Área Médica: Admisiones	0
Área Médica: Dental	0
Área Médica: Diálisis	0
Área Médica: Dormitorio Médico	0
Área Médica: Farmacia	0
Área Médica: Infirmarý	0
Área Médica: OPD	0
Área Médica: Sala de Emergencia	0
Área Médica: Sala de espera	0
Área Médica: Sala de terapias ocupacionales	0
Área Médica: Salud Física	0
Área Médica: Salud Mental	0
Área Médica: Salón de Telemedicina	0
Área Recreativa Gimnasio	0
Área Recreativa parque	0
Armería	0
Barbería o Salón de Estilismo	0
Biblioteca	0
Cancha	0
Capilla	0
Cocina: almacenes	1
Pasillos de la institución	4
Cocina: área de cocinar	0
Cocina: área de servir alimentos	0
Cocina: cocina satélite	1
Comedor de Confinados	0
Comedor de Empleados	0
Comisaría	0
Control (Maestro)	0
Control (Mini Control)	0
Correo	0
Elevador	0
Escalera	0
Laundry	0
Oficinas Administrativas	0
Ropería	0
Salón de entrevistas(abogado, etc.)	0
Salón de vistas videoconferencias	0
Taller de transportación	0
Vestíbulo de institución	2
Visitas: Área visitas no contacto	0
Visitas: salón de visitas contacto	1
Vivienda: Admisiones	0
Vivienda: Aislamiento condición médica	0
Vivienda: Baños de confinados - duchas	2
Vivienda: Baños de confinados - inodoros y lavamanos	2
Vivienda: Pasillos	3
Vivienda	57
Vivienda: Programa de Tratamiento	0
Vivienda: Segregación Administrativo	0
Vivienda: Segregación Seguridad	0
Zona de Carga	0
Vehículos	0

---

Ubicación y Lugar	Cantidad
<b>Externo</b>	<b>18</b>
Áreas Verdes	6
Caminos para la ronda vehicular	1
Compactadora	0
Entrada Principal	0
Estacionamiento de Ambulancias	0
Estacionamiento de Empleados	1
Estacionamiento de Vehículos Oficiales	1
Estacionamiento de Visitantes	1
Gazebo	1
Perímetro Externo	2
Perímetro Interno	3
Sally Port	1
Techos	1
Vehículos	0



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN**  
**Unidad Canina - Incautaciones de Contrabando**

Desde: 4/1/2024

Hasta: 4/30/2024

Institución: \_\_\_\_\_ Todos \_\_\_\_\_

<b>Categorías</b>	<b>Registros</b>
Celular	11
Bateria	7
Cargador	13
Tarjetas Prepagadas	1
Tarjetas SIM	8
Tarjetas de Memoria	3
Drogas o Sustancias	13
Armas Blanca (Fisga)	8
Exceso de Propiedad	0
Artículos No Permitidos	0
Material Ilegal	3
Parafernalia	0
Otro	5
<b>Total</b>	<b>72</b>





**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN**  
**Unidad Canina - Acumulativo Registros Reportados por Periodo**

Desde: 4/1/2024

Hasta: 4/30/2024

Institución: \_\_\_\_\_ Todos \_\_\_\_\_

Instituciones	1 - Apr al 30 - Apr
Bayamón 1072	3
Bayamón 292	6
Bayamón 501	2
Bayamón 705	4
CDO Mayagüez	2
Centro de Tratamiento Social de Ponce	2
Centro de Tratamiento Social de Villalba	4
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón	4
Guayama 1000	3
Guayama 296	18
Guayama 500	4
Guayama 945	1
Hogar Intermedio para Mujeres	1
Inst. Correccional Guerrero	7
Ponce 500	3
Ponce 676	2
Ponce Máxima	2
Ponce Principal	1
Sabana Hoyos 216	1
<b>Total</b>	<b>70</b>